

GRAN COLECCIÓN DE CUADERNOS NUEVOS



LA EXPULSION DE LOS JUDÍOS DE ESPAÑA

(En defensa de Santa Isabel de Castilla, La Católica)

DEL PROFESOR
JUAN PAMPERO



EDICIONES DEL
ILUSTRE RESTAURADOR

LA EXPULSION DE LOS JUDIOS DE ESPAÑA

(En defensa de Santa Isabel de Castilla, La Católica)

Ellos le replicaron: "Nuestro padre es Abraham." Y Jesús les dijo: "Si ustedes fueran hijos de Abraham, obrarían como él. Pero ahora quieren matarme a mí, el hombre que les dice la verdad que ha oído a Dios. Abraham no hizo eso. Pero ustedes obran como su padre." Ellos le dijeron: "Nosotros no hemos nacido de la prostitución; tenemos un solo Padre, que es Dios." Jesús prosiguió: **"Si Dios fuera su padre ustedes me amarían porque yo he salido de Dios y vengo de él.** No he venido por mí mismo sino que él me envió. ¿Por qué ustedes no comprenden mi lenguaje? Es porque no quieren escuchar mi palabra. **Ustedes tienen por padre al demonio y quieren cumplir los deseos de su padre.** Desde el comienzo él fue homicida y no tiene nada que ver con la verdad, porque no hay verdad en él. Cuando miente, habla conforme a lo que es, **porque es mentiroso y padre de la mentira.** Pero a mí no me creen, porque les digo la verdad. ¿Quién de ustedes probará que tengo pecado? Y si les digo la verdad, ¿por qué no me creen? **El que es de Dios escucha las palabras de Dios; si ustedes no la escuchan, es porque no son de Dios.** Los judíos le replicaron: "¿No tenemos razón al decir que eres un samaritano y que estás endemoniado?" Jesús les respondió: **"Yo no estoy endemoniado, sino que honro a mi Padre, y ustedes me deshonran a mí.** Yo busco mi gloria; hay alguien que la busca y es él el que juzga. Les aseguro que el que es fiel a mi palabra no morirá jamás." (Juan 8, 39-51; véase también Mt. 12,39; Mc. 8, 11-12 y Lc. 11, 16, 29-32).

Los motivos del edicto

Nadie ha explicado de manera contundente cuál fue la gota que rebasó la medida de los Reyes Católicos –en el recuadro–, para promulgar el decreto de expulsión de los judíos. Modesto Lafuente, que en esto parece seguir al capellán Lucio Marineo Sículo, cronista del rey Fernando (*Cosas Memorables*) y al jesuita Pedro Abarca (*Los Reyes de Aragón en los Anales Históricas*) dice que "hubo una causa más fuerte que todas las consideraciones, que movió a nuestros monarcas a expedir aquel ruidoso decreto, y esta causa no fue otra que el exagerado espíritu religioso de los españoles de aquel tiempo, y que en muchos, bien puede decirse sin rebozo, un verdadero fanatismo."



Visto esto, que se lo han copiado otros a don Modesto hasta recalentar las lapiceras como verdad revelada, cuidándose de decir de dónde lo sacaban, nos asaltan algunas preguntas. Si se habla, por ejemplo, de la *expulsión de los judíos* habría que sincerarse preguntándose primeramente *cuál de ellas*, porque a los ojos de la historia aparecen como expulsados en todo tiempo.

Seguidamente habría que decirse *de dónde*, porque son muy pocos los lugares de aquel mundo habitable del que no los echaran sin clemencia. Pero si de España se trata exclusivamente hemos visto que desde el año 300 al 1492 hay *más de media docena de expulsiones de judíos encubiertas incluyendo verdaderas migraciones internas y éxodos hacia afuera de la Península*, de las que muy pocos comentan, sin contar esta de los Reyes Católicos que estamos estudiando.

Más aún: ellos llegaron a España expulsados por Tito en la primera remesa y por Adriano en la segunda desde su propia *Tierra Prometida* o escapando de los *campos de concentración* en donde los recluyó Tiberio porque no sabía qué hacer con ellos ("cansado –dice la crónica romana– de los desórdenes y disturbios que promovían"), que fueron los primeros que se construyeron para el *Pueblo Elegido* y con este fin, lo que también está bien guardado u oculto en los anales históricos.

Finalmente habría que preguntar a los historiadores que han repetido a Lafuente (algunas enciclopedias enjundiosas también), sin meditar en lo que se dice, si puede adjudicarse al *exagerado espíritu religioso o al fanatismo de los españoles* el no permitir hazañas como: crucificar niños para desangrarlos o enterrarlos vivos en un pozo con una piedra sobre la cabeza hasta su agonía; asesinar sacerdotes frente a un altar; escribir imbecilidades y publicarlas en un libro para zaherir a los cristianos en lo más hondo de su fe mientras se pisa suelo cristiano; cobrar usuras salvajes; imponer el cohecho como norma; decir y hacer blasfemias; robar objetos sagrados del culto para su profanación; orinar dentro de un cáliz con ostias consagradas; aliarse con los enemigos de la nación que les dio asilo para invadirla, someterla y destruir su religión; traficar esclavos siendo por ello condenados en forma reiterada en varias naciones; pagar sobornos inauditos; fabricar bombas subterráneas para hacerlas detonar al paso de una procesión; castrar púberes para venderlos como eunucos de los harenes, para voces de los coros o para satisfacer a la clientela de pederastas y sodomitas judíos, siempre numerosa desde los tiempos bíblicos; secuestrar niñas adolescentes para las mancebías; aceptar públicamente una creencia religiosa para mofarse de ella en secreto; sacrificar animales para el consumo haciéndolos padecer una expiración que, como aún se practica, consterna a la humanidad (sacrificios según los rituales *kosher* para que los productos no resulten *trefen*, prohibidos), y mantenerse por más de dos mil años dentro de una nación como extranjeros, ajenos a la tradición y sus costumbres.

Seguramente se alzarán las veces diciendo que buena parte de todo esto es de leyenda. Ya lo han dicho, por otra parte, de manera que no será nada nuevo. Pero, ¿de dónde piensa el lector que nosotros hemos colectado todos estos horrores? De los cronistas e historiadores por cierto. Muchos de ellos testigos oculares de lo que escribieron y que en ninguna parte nos han advertido de que todo lo que dicen es una fábula.

De igual modo sería una quimera lo que ha aceptado la Iglesia al hacer santos algunos de los mártires muertos y torturados por los judíos. E igualmente sería una patraña todo lo que dicen de tal rey, de un príncipe, de un prócer o de una batalla, porque si han mentido una vez, ¿por qué no habrían de mentir también en esto? Siguiendo este razonamiento la verdad histórica, enclaustrada en la duda perenne, quedaría reducida a una comidilla de vecinas y dejaría de ser una ciencia.



Dice el Padre Juan de Mariana –su retrato a la izquierda-, indispuerto con el edicto de expulsión de los Reyes Católicos, que tal medida dio ocasión a muchos de “reprender esta resolución que tomó el rey don Fernando en echar de sus tierras *gente tan provechosa y hacendada*, y que *sabe todas las veredas de llegar al dinero*.” Dejamos aclarado que el que escribió esta sentencia era un sacerdote católico y no un calabacín azotacalles al que podríamos disculpar. Se le olvidaron al jesuita los santos niños martirizados por los judíos, los Concilios Toledanos, el articulado del Fuero Juzgo y su

colega, el Santo Obispo Arbués asesinado por los judíos, interesándole más las *veredas de llegar al dinero*, aunque muchas sean las que hemos citado arriba, diametralmente opuestas a la doctrina cristiana. Su *Historia General de España* (1592 a 1601) - del Libro XXVI se ha tomado la cita-, es famosa por incluir todo tipo de invenciones y deformaciones que la invalidan científicamente.

Por su parte Amador de los Ríos trae a colación la contribución hecha por los judíos al triunfo castellano sobre Granada al abastecer los ejércitos de víveres y vituallas, “a veces no dejando nada que desear a la viva solicitud de la reina Isabel.” En este sentido los Reyes Católicos habrían sido un par de desagradecidos con el *Pueblo Bendecido por el Señor* (se refiere concretamente a los servicios prestados a don Fernando por el judío Abraham Senior y su almojarife e Isaaq Abrabanel, judío fugitivo de Lisboa después de la desgracia del duque Fernando de Braganza, posterior a la entronización de Juan II en 1483). Dice el erudito de don José que “no hay quien absuelva al rey Católico de la nota de ingratitud que contra él resulta, ni quien por el contrario intente, bajo este concepto, presentar su conducta como modelo digno de imitarse.”

Ahora bien: no conocemos en realidad a los judíos como vianderos de un ejército en operaciones. Entonces le pedimos ayuda a Napoleón Bonaparte que parece los conocía muy bien en el oficio y nos dice (*Pensamientos*, Discursos pronunciados en las reuniones del Consejo de Estado): “Los judíos han provisto víveres a mi ejército en Polonia; quise recompensarlos y me pesó; pues he visto que no

son buenos sino para vender vestidos viejos (...) Decidí mejorar a los judíos; pero ya no quiero ninguno más en mi Reino, ciertamente he hecho todo lo posible para probar mi menosprecio hacia la nación más vil del mundo.”

Son estas palabras de un hombre que no se puede tildar jamás de anti judío. Fue Napoleón —en la imagen—, por ejemplo, el que en 1806 convocó y armó a su medida su propio Sanhedrín (o Synedrion como lo llama en su correspondencia) en París, que fue antecedido por una sesión de la Asamblea General a la que asistieron 112 delegados hebreos (25 de ellos eran italianos de Venecia, Torino, Mantua y Ferrara), acaudillados por Abraham Hurtado, Isaac Rodríguez (por los *sefardí*), Beer Isaac Beer (por los *ashkenazí*) y el rabino David Sinzheim (por los talmudistas ortodoxos), todos ellos judíos terribles y la mayoría prófugos de la justicia (empezando por su presidente Hurtado que tenía captura recomendada en Burdeos por robo reiterado y estupro).



Este Sanhedrín parisino, tal vez el más grande del mundo en ese momento, sin igual por su cantidad y calidad, siguió funcionando hasta las sesiones del 9 de febrero de 1809, donde le hemos perdido el rastro.

Pero nosotros no decimos ni vamos a decirlo jamás, que este Sanedrín tenga algo que ver con la invasión francesa a España, el origen de la mal llamada Guerra de la Independencia española, el desmembramiento definitivo del Imperio Español y la ruina peninsular de mano con la nuestra que éramos su colonia.

Son coincidencias, nada más. Como es una coincidencia que la campaña *libertadora* de Wellington (de 1808 a 1814) haya sido pagada hasta el último penique por los judíos Rothschild: Meyer Amschel (el misterioso *señor Anselmo o Arnoldi*) desde la judería de Frankfurt y sus hijos Nataniel en Londres, Salomón en Viena, Karl en Nápoles, Jacobo en París y Lionel en Madrid, que fueron los nódulos nerviosos de la red, y los hijos y sobrinos de éstos que les hicieron de secuaces. “Constituían una combinación indestructible —concluye Federico Morton (*Los Rothschild*)—: la sobriedad metódica del burgués, animada por un impulso diabólico.”

Los Rothschild “fueron los agentes del ‘*poder oculto*’ —dice un historiador—; pues, al tener en sus manos las finanzas de los pueblos, declaraban las guerras, organizaban las revoluciones, cambiaban los gobiernos, disponían de los territorios y orientaban la política de las naciones; obedecían siempre a las consignas secretas de la judería universal.”

Así que ya tiene el lector: judíos del lado invasor francés al suelo español y judíos del lado libertador inglés, lo que no deja de ser una maravilla. En el medio estaba España con nosotros, ya hechos colonia por los Borbones como las que tenía Francia en Canadá y Luisiana, a contrapelo de lo heredado de la dinastía de los Austria: así nos fue (recordar que a partir de Utrech en 1713 termina para nosotros el *período hispánico propiamente dicho* y los *Reinos de Indias* se transformaron en *Colonias Americanas*). Consecuentemente nuestra patria *perteneció orgullosamente a un reino* como los de España, gracias a España, y luego *fue colonia* de España como las africanas, gracias a los Borbones.



Que las invasiones inglesas a Buenos Aires por esos tiempos (1806) hayan salido de Inglaterra es otra eventualidad. Que los tesoros robados en Buenos Aires hayan ido a parar al Banco de Inglaterra (de los Rothschild; Nathan Rothschild a la izquierda) es una contingencia. Que los próceres *libertadores* de la América Española haya salido de Inglaterra (de 1804 a 1812) en barcos ingleses, es sólo un albur que se debió correr. Que luego de hacer estas hazañas libertadoras estos próceres hayan regresado a Inglaterra, no tiene nada de malo. Que, como dice Mitre, al lado de cada uno de estos *próceres* haya estado siempre un inglés, también es un accidente. Que hasta el 70% del comercio del Río de la Plata haya quedado en manos inglesas no es para alarmarse. Que en 1812 funcionaban en Buenos Aires 42 filiales británicas con sus casas matrices en Londres, es lo más

normal del mundo. Todo es accidental o casual en nuestra historia o fruto, en último caso, de una paranoia que nos carcome el caletre.

Seguimos con lo nuestro recordando, para exonerar de estas responsabilidades a los Reyes Católicos, que los tales préstamos y servicios pedidos a los judíos, no se brindaron para que la monarquía los dilapidase en fiestas, se consolase con un capricho o se fuese de paseo. Se estaba en una guerra para la consecución de dos objetivos: la independencia de España y la ansiada unidad política y geográfica. Los españoles entregaron sus vidas en esta cruzada que era toda su fortuna, los judíos las viandas para el frangollo del rancho: ¿cuál de las dos cosas vale más a la hora de hacer balance?

Nos decía Dante Alighieri (*La Divina Comedia*): “*Sed cristianos, más graves en vuestros movimientos. Sed hombres y no ovejas locas de manera que el judío entre vosotros no se ría de vosotros.*” Parecería que doña Isabel y su esposo habían leído al Dante e hicieron las cosas seriamente. De paso Virgilio, Horacio y Ovidio, genios inspiradores del Dante, los aplaudirían seguramente desde el Parnaso.

Recordamos una cuestión traída al ruedo por escritores modernos sobre las intenciones de los Reyes Católicos al expedir el decreto de expatriación de los judíos. La versión tiene dos patas muy flojas a saber: no existen antecedentes probatorios, ni siquiera remotos, por una parte; por la otra, los principales damnificados, que serían los mismos judíos, no lo mencionan ni tangencialmente. Por lo tanto es un chisme denigrante, ergo es una calumnia. Por esta imaginaria se atribuye a los Reyes Católicos la intención, al firmar el decreto de marras, de apropiarse de las riquezas de los hebreos y de todo lo otro que constituyera sus haberes. La cláusula del edicto en que quieren fundarse, la prohibición de exportar el oro y la plata, era una antigua ley por dos veces sancionada en las cortes del reino y no *ad hoc* como se ha pretendido.

Finalmente vienen a la memoria ciertos antecedentes que, emergiendo del proceder de los judíos en las plazas comerciales y financieras españolas y extranjeras, hacían pensar, en días previos al edicto de expulsión, un fuerte movimiento de oposición manipulado por ellos que afectaría a los campos estatal y económico del reino, para dejarlo postrado a caballo de una crisis. Podría ser esta la causa de la premura en expedir el decreto: corregir una efusión u ocultamiento de metálico que hubiese sido fatal para la corona y su pueblo.

No es esta una exageración. *Los turcos de la Sublime Puerta* se habían apoderado del canal Otranto (el 11 de agosto de 1480), perdiéndose la comunicación con el Adriático y el Mar Jónico; se iniciaban los ataques contra Rodas en el Dodecaneso, que finalmente cayó bajo la cimitarra de Solimán (1522 a 1523), y en general el peligro osmanlí se hacía sentir en toda la costa del Mediterráneo con decenas de piratas saqueando e incendiando ciudades e interfiriendo la navegación de cabotaje, y cuyas máximas expresiones serían Barbaroja y su terrible hermanito.

Existe la semiprueba de que *el rey moro de Granada haya ofrecido a los turcos este reino para usarlo como cabeza de desembarco en España*. Estratégicamente la concepción de la operación era genial: Europa sería tomada en un doble envolvimiento por el Oriente (de Constantinopla por la Macedonia) y el Occidente (de España y Portugal hacia el este), para buscar el punto de reunión en un país centro europeo (posiblemente Austria o Hungría). Esta podría ser la causa de los apuros de la Reina Católica en apoderarse de Granada primero, expulsar a los judíos “españoles” después (ya aliados de los turcos y judíos de Constantinopla) y luego a los moros (aliados también a los otomanos por su condición de islamitas; los turcos son islamitas pero no semitas; pertenecen a la raza aria).

[Las cartas de Chamorro](#)

Sin embargo concurre en esto otro grupo de historiadores que aprueban el edicto de expulsión apoyados en lo que nosotros llamamos *las cartas de Chamorro*.

Estas cartas comprenden las dirigidas desde España al Príncipe de los Judíos o Patriarca Judío de Constantinopla, por el judío llamado Chamorro (*El Decalvado*) a su correligionario Ussuf (o *Yusuf*: antropónimo árabe, muy usado por los hebreos que corresponde al del patriarca bíblico José), y las respuestas dadas por éste.

Este grupo documental, que evidentemente fueron conocidos por los Reyes Católicos por algún secuestro o infidencia anterior a 1492, pudo ser la gota que colmó la paciencia de monarcas tan humanos y magnánimos, que como dice el doctor Galíndez de Caravajal fueron “como padres para los varones de su tiempo.”

Los manuscritos fueron encontrados archivados unos años después, ya en la primera mitad del Siglo XVI, y presentados en sus originales por el erudito profesor de las universidades de París y Salamanca Cardenal Juan Martínez Silíceo (1540), que fuera además preceptor del infante don Felipe, en los tiempos de su padre el Emperador Carlos V.

Como el extremeño de don Martínez Silíceo fue aquel que al ser nombrado obispo en 1545 promulgara el primer estatuto sobre la *limpieza de sangre*, que viene a ser el antecedente más remoto sobre la segregación legal de los conversos, no faltó alguno que tendiera el manto de sospecha sobre los manuscritos hallados tildándolos de apócrifos por lo tendencioso que podría ser su descubridor.

Tiempo después (1633), vino a ocurrir que se fijaron carteles en todo Madrid que fueron atribuidos mayoritariamente a los judíos o a la mano de obra pagada por ellos, donde se daban loas a las Leyes de Moisés y muerte a las de Cristo. La general indignación que provocó este hecho parece ser el punto de arranque por que el maestro del *conceptismo* español don Francisco de Quevedo y Villegas escribiera su Memorial (*Execración contra los Judíos*, julio de 1633) al rey don Felipe IV (1621 a 1665) o a su valido el Conde Duque de Olivares (Gaspar de Guzmán; a su camarilla, según J.H. Elliot, en Madrid se la llamaba *La Sinagoga*), que es una pieza de excepción que los profesores de literatura tienen bien guardada de los alumnos preguntones y ni mencionarla quieren, no por miedo, sino por que no sabrían qué decirles.

“Vulgar es, y de pocos ignorado, el papel que declara la causa de la postrera expulsión –dice Quevedo–; y con él anda el consejo de los malos judíos, Príncipes de la Sinagoga de Constantinopla, dieron a los que avisaron de España del destierro y castigos que padecían. Consejo tan habitado de veneno que inficiona leerle y molesta ver con cuánta maña le supieron ejecutar.”

En realidad Quevedo –su retrato al pie de esta página–, Caballero de la Orden de Santiago y entonces Secretario de su Majestad (escribió además otro opúsculo anti judío titulado *La Hora de Todos*), se hacía eco en esta parte de su Memorial, de la publicación de la carta de Chamorro encontrada por el Cardenal Martínez Silíceo y que fuera publicada íntegramente un poco antes por el doctor don Ignacio del Villar Maldonado en su libro *Silva responsorum juris* (Libro I, 12ª Responsión, párrafo 51).

Quedaron así las cosas y a pesar de esto, como en agua de borrajas para alegría del judaísmo, hasta que otro ilustradísimo hombre, que fue el Padre Andrés Burriel, S.J., encontró con jesuítica paciencia, otro grupo de originales de este epistolario promiscuo en la Biblioteca Nacional de Madrid, lugar donde aún permanecen. Con este nuevo aporte que refrenda al anterior, descubiertos por hombres diferentes, en tiempos y lugares distintos, y tratados después por hombres igualmente desiguales, que es probable ni siquiera se conociesen, el camino se ha allanado y no creemos que alguien los ponga en duda en la modernidad ni ulteriormente. Por eso lo único que podrían hacer es lo que han hecho: ocultarlo de ojos inquiridores y de las lenguas importunas como la nuestra.

Puédese ver en estos protocolos las acibaradas quejas del judío Chamorro a sus cofrades constantinopolitanos (donde no la estaban pasando tan mal con el sultán otomano Bayaceto II, amigo y protector, para traicionarlo luego con los mamelucos primero y los jenizaros después, como él había hecho traicionando a su hermano Yim), diciendo “que el rey de España, por pregón público, los hace volver cristianos, les quiere robar las haciendas, les quita las vidas, destruye sus sinagogas y les hace otras vejaciones.” En su desconsuelo *El Decalvado* le pregunta al distante hebreo Ussuf qué es lo que debería hacer.

El bueno de Ussuf le responde que, muy afligido por la situación que atormentaba a sus hermanos en España, llamó a un cónclave en el que participaron los más doctos e ilustrados rabinos de su férula, los que han opinado:

Que si les hacen volver cristianos, pasen con fervor y entusiasmo por ello, ya que no cabe otro remedio. Que si les quitan las haciendas, hagan hacer mercaderes a sus hijos, para que les quiten las suyas a los cristianos. Que si les quitan la vida, hagan ser médicos y boticarios a sus hijos, para que los maten con brebajes o tratamientos inadecuados, particularmente a los niños porque hablan mal y nadie les entiende ni cree, aprovechando para probar en ellos medicamentos que no se conocen. Que si destruyen las sinagogas, hagan ser clérigos a sus hijos para que en secreto profanen las iglesias, mancillen los objetos del culto, emponzoñen las parroquias e introduzcan ideas que destruyan a la religión católica.



Como si esto fuese poco agregaban que, si les hacen vejaciones, dediquen a sus hijos a los empleos civiles, para que puedan hacer delaciones, vengarse y extraviar documentos importantes. Que si sufren injusticias hagan letrados a su descendencia para que la justicia de los cristianos sea una burla, demorando las sentencias, premiándose al delincuente y castigándose al hombre honesto. Que si los despojan de sus bienes, lo recuperen prestando el dinero al doble de interés. Que si no los dejan hablar en público se reúnan en cenáculos secretos para hacerlo e inviten a cristianos envilecidos para convencerlos, y así siguiendo con una serie de seleccionadas guapezas llenas de hombrías de bien, que pintan de cuerpo entero a los *Privilegiados del Señor de Israel* que los exegetas bíblicos llaman el *Pueblo de Dios*. Si esto fuere así, nosotros no queremos ni saber lo hacendosos que serán los del *Pueblo de Lucifer*.

Cuenta el doctor Villar Maldonado a propósito de su publicación de un “médico que se le averiguó haber muerto más de trescientas personas con medicinas adulteradas y venenosas, y que, todas las veces que entraba en su casa cuando volvió de asesinar a los enfermos, le decía a su mujer, que era como él judía: *¡Bien venga el vengador!*, a que el judío médico respondía, alzando la mano cerrada del brazo derecho: *¡Venga y vengará!*”.

De esta noticia se engancha Quevedo –su retrato al pie de la página anterior-, para retrotraerla a su presente y decirle al rey: “Y hoy, señor, en Madrid son muchos los médicos y oficiales de botica los que hay portugueses desta maldita nación; y son infinitos los que andan peleando, con achaques de curar, por todos los reinos, y cada día el Santo Oficio los lleva de las mulas al brasero.”

Los tres meses corridos

El 2 de enero de 1492 (fecha anticipada en veintitrés días de la convenida por el temor que se apoderó de los moros), y conforme a la capitulación sellada el 25 de noviembre de 1491, penetraba en Granada la hueste cristiana de los Reyes Católicos y salía Boabdil (Abú Abdalá, en el recuadro de la izquierda) de la Alhambra acompañado de su madre Aixa, su mujer Moraima (más otras dos de reserva que tenía pero no se dicen), varios amigos, cincuenta caballeros musulimes y numerosa servidumbre, a un lugar de Cobda, distrito de Andarax (en Almería; después lo echarían también de allí junto con su cortejo). Habían pasado veintiún meses desde aquella primavera en que los moros rompieron las hostilidades y los escuadrones granadinos recorrieron los pueblos de la vega iliberitana para reanimar a sus alicaídos moradores, haciendo



algunas intrusiones y pillajes en el limítrofe territorio cristiano.

El cronista Pedro Mártir de Anglería, que integraba el séquito de don Fernando y de doña Isabel desde el comienzo de la campaña los describe en aquel instante: “*Unidos ambos en un mismo*

pensamiento –dice el giraldino como testigo de aquel espectáculo-, como divinidades descendidas del cielo, protegen, ilustran, engrandecen a España. Diríaseles inspirados por una inteligencia divina y dirigidos por la mano misma del Omnipotente.”

Grande sería la algaraza en aquel pueblo liberado, dueño de la plaza, y “fue tanto el placer–nos informa Hernando del Pulgar-, que todos lloraban.” Era el final anunciado y bochornoso de ocho siglos de dominación islámica y de sus colaboradores judíos, refugiándose parte de los agarenos en Fez, otros huyeron a Túnez, sin contar los que optaron por Alejandría y otras ciudades del Oriente. Cuentan que muchos otros tomaron la fe católica, empero se sabe que casi todos renegaron finalmente de ella huyendo por los puertos de Portugal, la cosmopolita Marsella (hoy mismo buena parte de la población de Marsella es islamita), Burdeos y otros puertos cercanos.

Un antiguo romance, copiado de un códice de mediados del Siglo XVI por el ilustrado historiador norteamericano William H. Prescott (*Historia de los Reyes Católicos*, 1837), celebraba de esta manera la entrada de los Reyes Católicos a Granada:

***En la ciudad de Granada
Grandes alaridos dan:
Unos llaman a Mahoma,
Otros a la Trinidad.
Por un cabo entran las cruces,
De otro sale Alcorán;
Donde antes oían cuernos,
Campanas oyen sonar.
El Te Deum laudamus se oye
En lugar de Alá, Alá, Alá.
No se ven por altas torres
Ya las lunas levantar,
Mas las armas de Castilla
Y Aragón ven campear:
Entra un rey ledo en Granada,
El otro llorando va:
Mesando su barba blanca,
Grande alaridos da.
¡Oh mi ciudad de Granada,
Solo en el mundo sin par!***

No se había llegado a cumplir tres meses de la toma de Granada, gesta que pueblo español bautizó como *de la Reconquista*, donde vemos a estos súbditos victoreando a sus reyes, rodeando a sus insignes capitanes como al victorioso don Gonzalo de Córdoba –a la izquierda-, o siguiendo al cardenal Pedro González de Mendoza que en su atrevido entusiasmo y en pleno forcejeo con los desalojados, se animó a hincar la Cruz en la bella y artística Torre de la Vela, una de las treinta y seis que se alzan en el Palacio Árabe aledaño a la Alhambra y a la Alcazaba. Ocurrió, decíamos, que los Reyes Católicos, sorprendiendo a todos, firmaron la *orden de expulsión de los judíos* (el sábado –día muy especial para *la mesnada del Señor Israel*- 31 de marzo de 1492).



Nueve días antes de la capitulación de Boabdil, el 16 de noviembre de 1492, dos judíos y tres conversos fueron entregados al hacha de un verdugo famoso por no errar en sus golpes, hallados culpados de haber torturado y dado muerte por crucifixión a un niño en Ávila. Cuenta el historiador francés Lombard de Coeurderoy que este hecho fue el que adelantó el decreto de expulsión, previsto, al parecer, para más adelante.

“Los judíos –explica la parte final del edicto que copiamos del Boletín de la Real Academia de la Historia de 1887-; los cuales se prueban que procuran siempre, por cuantas vías e manera pueden, de subvertir e subtraer de nuestra San Fe católica a los fieles christianos. Para obviar e remediar como cese tan grand oprobio e ofensa de la fe y religión christiana y porque non haya lugar de mas

ofender a nuestra Santa Fe, acordamos de mandar salir todos los dichos judíos y judías de nuestros Reynos, e que jamas tornen nin buelvan a ellos e non sean osados de tomar de ellos, ni de paso, ni en otra manera alguna, so pena que si lo non fisieren e fuesen hallados vesinar en los dichos nuestros Reynos e señoríos, incurran en pena de muerte. Yo el Rey. Yo la Reyna.” Es imposible pedir mayor claridad.

Se les daba *el perentorio plazo de cuatro meses para que abandonaran España*. Aunque después apareció otro edicto –que fue otro sábado, *Día del Señor de Israel*- dándoseles una prórroga de *nueve días* más sobre la fecha prefijada. Es esta la muestra acabada de lo comprensivos y magnánimos que fueron estos reyes con *los pérfidos judíos*, como se les decía antiguamente en el sacrificio de la misa, y que después del Concilio Vaticano II omitieron porque, según nos dijeron, los judíos habían dejado de ser *pérfidos*. Ahora queda la epístola del Apóstol Pablo que los acusa de *deicidas*. Y los *apóstrofes* del mismo Cristo condenándolos al decirles que *son hijos del demonio*. ¿Cómo se las ingeniarán los teólogos para suprimir estas partes de los evangelios para congraciarse con la judería o hacernos creer que Cristo y su Apóstol en realidad no quisieron decir lo que dijeron?



Pero esto no fue todo porque a los pocos días, siempre en abril, apareció otro edicto, firmado esta vez por Tomás de Torquemada –en el marco derecho-, en uso de las facultades espirituales de que se hallaba investido, por el cual se *“prohibía a todos los fieles tener trato ni roce, ni aun dar mantenimiento a los descendientes de Judá, pasados los cuatro meses”* fijados por el real edicto.

No fue una casualidad, como se ha pretendido reiteradamente, que los Reyes Católicos hayan firmado el edicto de expulsión de los hebreos en las puertas de Granada, lugar donde por otra parte, se vieron los más graves resultados del decreto. Desde muchísimo tiempo atrás (1481), cuando las resueltas tropas cristianas iniciaron su avance, *una muchedumbre de judíos huyeron de las aldeas, pueblos y ciudades* (empezando por Sevilla 1482, Córdoba 1483 y Zaragoza 1484) *para refugiarse en Granada, “la ciudad de los judíos”, y sus vegas aledañas presintiendo un fatal ocaso como finalmente ocurrió*. Allí los encontrarían una década después Isabel y Fernando victoriosos, *conglomerados, formando crecidas cantidades junto con los amigos musulmanes, tal cual habían desembarcado con el medio judío Tarik y el agareno Muza para asolar, degollar e incendiar el hogar nativo*.

Son pocos los que hablan del antecedente de una migración interna de judíos en tiempos anteriores al edicto y una posible emigración a los países vecinos en la década que va de 1482 a 1492 (a Constantinopla particularmente llamados por los turcos musulmanes y por los mismos judíos que les decían aquello era una maravilla).



Ninguno lo ha explicado de manera suficiente. Para otros (caso de Lafuente Alcántara, un prolijo historiador de Granada, lugar donde ocurrieron los hechos más resonantes, con la Alambra y la Sierra Nevada a la derecha), directamente no existe ni siquiera el

decreto de expulsión. Cuentan mis amigos españoles, que la esposa lo había mandado a llamar al historiador para la cena justo cuando lo estaba escribiendo. Cuando regresó a su escritorio siguió con otro tema. De allí el olvido, que nosotros lamentamos tanto.

¿Acaso conocían los judíos las intenciones de los Reyes de España? ¿Presentirían por ventura que se cernería semejante tormenta que vendría aparejada con una expulsión? Creemos que si. Después del crimen que perpetraron contra Arbués (después Santo), *“no había compasión para la raza judaica* –dice un historiador español-: *el clero predicaba contra ella en templos y plazas, y los doctores*

rabinos apelaban también a la predicación para exhortar a los suyos a mantenerse firmes en la fe de Moisés, y a sufrir con ánimo grande la prueba terrible a que ponía sus creencias el Dios de sus mayores.”

“Para decir la verdad –concluía en su obra monumental el catalán don Alfredo Opisso a principios del siglo pasado-, la expulsión de los judíos fue aplaudidísima por el pueblo español, y aun supo a poco, puesto no eran en corto número los que exigían que fuesen exterminados los judíos conversos.”

Ochenta años después, conferenciando el doctor don José Pérez Riesco nos decía desde Valladolid, solar heroico, que se *“expulsaba del suelo español al elemento hebraico a petición unánime y con el clamor de todos los españoles que veían en los judíos una semilla de cizaña antisocial. Fue un acto de consenso, una sanción real que recogía el sentido común del pueblo. Ni una voz se alzó contra el Decreto de Expulsión de los judíos que estaba plenamente justificado, que obedecía a razones de estado y que, se redactaba en méritos de un sentimiento popular y colectivo, mayoritariamente respaldado.”*

Solamente quince días más tarde de esta medida, que al decir de los cronistas conmovió a toda España en armas por la morisma, como en un referéndum, en el improvisado campamento de la Santa Fe se firmaba el 17 de abril de 1492, la capitulación entre los Reyes Católicos y Cristóbal Colón para llegar a la India singlando siempre al occidente –en el recuadro una nave española a Indias-. Hecho que derivaría más tarde en el descubrimiento de nuestro suelo patrio y que es, sin duda alguna, de tal importancia que lo sintetizaremos diciendo *que fue la epopeya más grandiosa de todos los fastos de la Humanidad* y que ella es una gloria exclusiva de la España de los Reyes Católicos.



Quiere decir entonces que en el tiempo que corre del lunes 2 de enero al martes 17 de abril de 1492, esto es, un poco más de tres meses, los Reyes Católicos habían logrado consecutivamente la expulsión de los moros, alcanzando la *unidad geográfica* y la *integración política y social* del reino bajo la tutela de su monarquía; expulsado a los judíos para obtener la *unidad moral y religiosa* como columna vertebral del pensamiento político, y lanzados con sus intrépidos nautas correrían definitivamente el gran telón del Mar Tenebroso. Veintiocho años después de estas fechas el sol no se pondría en los dominios heredados por el nieto de estos reyes, imágenes de la España misma, que reeditarían para la admiración del mundo una nueva versión del Imperio Romano.

La cantidad desterrada

Cumplido el plazo –comenta el imaginativo Lafuente, resumiendo a todos los que ha leído-, viéronse los caminos de España cruzados por todas partes de judíos, viejos, jóvenes y niños, hombres y mujeres, huérfanos y enfermos, unos montados en asnos y mulas, muchos de a pie, dando principio a su peregrinación, y excitando ya la lástima de los mismos españoles que los aborrecían.”

“La humanidad –dice Amador de los Ríos-, no puede en efecto menos de resentirse al imaginarse aquel miserable rebaño errante y desvalido, llevando sus miradas hacia los sitios en donde dejaba sus más gratos recuerdos, en donde descansaban los huesos de sus mayores, lanzando profundos suspiros y lastimosas quejas contra sus perseguidores.”



No se pretenda fijar con exactitud la cantidad de judíos desterrados de España en aquel año del famoso edicto –figuras de la época a la izquierda-. El Padre Mariana hace subir la cifra de extrañados a 800.000, aunque no nos dice la forma en que obtuvo esa cantidad.

El cura pérfido Llorente, Secretario del Santo Oficio, incendiario y saqueador de conventos durante la ocupación francesa, se trasladó a París donde escribió a pedido de los judíos y pagado por ellos la *Historia de la Inquisición*, denigrando a España y a la Iglesia a la que pertenecía. Cuenta

este miserable que usó para sus trabajos los Archivos de la Inquisición, cuidándose de hacerlos desaparecer para que nadie pudiera verificar sus aseveraciones. Este libro ha sido y es el tintero inagotable donde la mayoría de los historiadores han abrevado sus plumas para calumniar a España y urdir maledicencias contra la Iglesia.

Coincide Llorente con la cifra de 800.000, sin decirnos de dónde la tomó, pero como lo de Mariana es muy anterior, resulta evidente que aquel masón plagió a este otro cura, dudoso en entrañas, sin conmiseración. De manera que hubo curas en aquel ayer, como los hay en el presente, y como los habrá mañana, ¿de qué lado estaban y estarán? No sé si el lector ha captado mi mensaje.

Otros más cautelosos reducen a la mitad estas cantidades, sin que falten aquellos que dan un número mucho menor todavía. El rabino Isaac de Acosta, por ejemplo, dice que fueron 300.000, que suena como un número dado con mayor sensatez.

En este desorientador fárrago numérico nos parece prudente citar al cronista Andrés Bernáldez (*Historia de los Reyes Católicos*), testigo entonces de unos 42 años de edad y actor cercano de aquellos acontecimientos. Dice *el cura de Los Palacios* (y no *de los palacios* como le dicen todos copiándose malamente), y antiguo capellán del arzobispado de Sevilla, que en tiempos de la expulsión había unas 35 ó 36.000 familias judías en España, las que estarían integradas por unos 170 ó 180.000 individuos.

Se funda el sacerdote en un dato muy importante: el número de casas que quedaron deshabitadas. Información interesante que nos dice, de la mano de un contemporáneo, que la familia judía típica o media de ese entonces estaría compuesta promediándola por cinco miembros.

También sabemos que en el año del real edicto, el Contador Mayor del Reino, que era don Alonso de Quintanilla, hizo un informe a los Reyes Católicos estimando en 7.000.000 de almas la población de Castilla solamente. Exclúyese de esta cantidad al Reino de Granada porque había sido incorporado a la corona recientemente y no se tendrían cifras seguras sobre él.

La cifra de Quintanilla nos parece abultada a pesar de ser él un contemporáneo. Manuel Colmeiro (*Historia de la economía política*) cree “fundado cerrar la Edad Media de España con 10.000.000 de habitantes” y desecha otras cifras fabulosas (en particular la del arbitrista Caja de Leruela y la del Padre Peñalosa y Mondragón). Cantidad que a su vez parecería inmoderada porque el censo de 1797, que es decir doscientos años después, arroja una cifra que bien se podría tener por exacta de 10.541.000 habitantes. De este censo y otras consideraciones se ha tomado el doctor Carlos Pereyra (*Historia de la América Española*), para concluir que a tiempo de la expulsión de los judíos España contaba con “poco más o menos de 8.000.000 de habitantes.”

Documentalmente sabemos que hubo en España un descenso poblacional estimado en 200.000 individuos en la década que va entre 1482 y 1492 que es atribuido a la expulsión de los judíos. Cantidad que, como se ve, está muy próxima a la calculada por Bernáldez y a la dada por los mismos judíos.

Muchos historiadores han tomado a este éxodo (un 2,5% del total) como quebranto poblacional para España. “Si el pueblo español pudo aportar en tres siglos –dice un historiador refiriéndose a los Siglos XVI a XVIII-, una cifra equivalente a la mitad de su población, sin que ésta disminuyese, a no ser transitoriamente y en períodos intermedios, nada será más demostrativo de que ni el descubrimiento y colonización de las provincias ultramarinas (unas 15 mil personas por año), ni las guerras de Italia, Flandes, Francia y Alemania, ni las expulsiones de judíos y moriscos implican un quebranto vital ya que bastaba la breve gestión de algún buen ministro para que se manifestase un renacimiento vigoroso en ramos de actividad que parecían definitivamente abandonados.”

Pero como si esto fuese poco, vienen a engrosar nuestra incertidumbre dos hechos importantes: el descenso poblacional de 200 mil personas en una década debe entenderse por todo concepto y, dentro de ellas, se encontrarían los judíos expulsados; por otra parte no conocemos si los expulsos considerados corresponden a España o a la Península, que en ese tiempo y hoy mismo, son dos cosas diferentes si estamos haciendo estadística.

En el segundo caso habría que incluir a los expulsados de Portugal y por doña Catalina, reina de la Navarra ultra pirenaica, que no fueron pocos, aunque en otro momento. Además desconocemos si de

estas cuentas se menguaron los que regresaron arrepentidos (de África particularmente) a Castilla, “los cuales fueron tantos, que hubo que derramar el agua (del bautismo) sobre muchos por aspersión” (con un hisopo como llovizna).

Concluyentemente entonces: los judíos que abandonaron España por causa del edicto fueron menos de 200.000, por lo que aquella sentencia de que por causa de los Reyes Católicos España quedó exánime en cuanto a su población es una exageración y otra patraña urdida para desprestigiarlos.

Esta conclusión no podía ser de otra manera tratándose de españoles que tienen en sus relatos problemas con los *ceros*, sean puestos de un lado u otro de la coma decimal.

Cuando Julio César visitó España calculaba que la población española estaba cerca de los 65 millones de habitantes, lo que es una fantasía inaguantable. Igualmente se leen en las crónicas españolas ejércitos fabulosos compuestos por 600.000 infantes y 60.000 caballos: imagine el lector el tren logístico necesario para el mantenimiento diario de 720.000 bocas (la totalidad de hombres y bestias).

Si se supone que por cada combatiente hay tres en el apoyo logístico, serían necesarias unas 2.160.000 personas nada más que para abastecer a las unidades de combate. Sumando las dos cantidades resultan 2.780.000 combatientes empeñados en una sola campaña, lo que no se ha visto en toda la Historia Militar. Esta cuenta es tan sencilla que la puede entender hasta un intendente municipal.

Un éxodo patético

La mayor parte de los expulsos se embarcaron en puertos del litoral mediterráneo peninsular, fallando una vez más el oráculo de los *rabassunes* que, en sus entusiasmadas arengas para que no decayera la fe de *Maimónides*, les habían prometido a estos desgraciados, según cuenta Ortega y Rubio, que el mar se abriría para darle paso a la *Propiedad Exclusiva del Señor* (como había ocurrido en el Mar Rojo o *Mar de los Papiros* como se le decía en tiempos bíblicos).

Contamos a esta altura un chascarrillo para el lector. No hace mucho unos estudiosos norteamericanos se dieron a demostrar que el milagro de la apertura del mar que relata la Biblia ocurrió realmente y no fue una alegoría. Hicieron para ello una interesante demostración de laboratorio y he aquí que el fenómeno es posible.

Sin embargo debieron reconocer amargamente los bibliófilos que el portento no se produce en la naturaleza. ¿Cómo puede ser posible esto? La respuesta es muy sencilla: son tantas las variables que deben concurrir para que el fenómeno se produzca que es virtualmente imposible que acontezca. Por ejemplo: el Lago Titicaca puede secarse, pero es un fenómeno que no se ha producido nunca.

Por otra parte si hubiese ocurrido una vez, naturalmente debería repetirse cíclicamente cada vez que se dan las condiciones. Pero resulta que no hay noticias de esta maravilla, con excepción de la versión judía, ni antes ni después del éxodo y así lo han dejado asentado los historiadores egipcios, cuya cronología, lo decimos muy al paso, no coincide con la cronología bíblica.

Pero hete aquí que el Mar Mediterráneo no se abrió. Tal vez porque las masas de agua serían muy pesadas, tendrían en su seno demasiados peces, habría marejada, mareas contrarias o el viento sería muy fuerte: no sabemos. Pero el plazo era el que se vencía, verdadero mar de fondo, por lo que decidieron cruzar al frente en barcas, que son más seguras. Llenos de suspenso, aplaudimos nosotros la decisión hebrea pensando que ella fue más sensata que aguardar el portento celestial.

Cuentan que, casualmente, los primeros que subieron a los barquichuelos fueron los rabinos impetradores que llorando pedían fe a los *Hijos del Señor* que en verdad no creían ni en ellos mismos. Lo que decimos no fue por miedo de los rabinos a quedarse sin una plaza en la chalana, sino por respeto a sus investiduras y a los consejos que da el *Talmud* sobre cómo tratar a los maestros, que para eso al libro lo escribieron los rabinos. Porque “el que contradice a los rabinos – nos enseña el rabino Menachem ben Israel-, pelea con ellos o murmura en contra de ellos, pelea y murmura en contra de Dios mismo.”

En un horrible hacinamiento llegaron a la orilla frontera, tierra de Fez. Allí los estarían esperando verdaderos malones de moros africanos, los que enterados del arribo de los nuevos huéspedes, no

trepidarían en descargar su ferocidad en busca de algún metal noble o piedra preciosa. Porque dio la espantosa casualidad que, despanzurrado un judío por estos bárbaros del desierto sin ley y sin Dios, encontraron en su estómago e intestinos fragmentos de oro y alguna perla o piedra de valor que el infeliz se había tragado para ocultarla.

Bastó este incidente para que centenares de infelices corriesen igual suerte con sus tubos digestivos. Al asesinato masivo y latrocinio se unió una concupiscencia brutal, violándose a esposas e hijas en presencia de sus esposos y padres. Decían los moros que las mujeres judías guardaban monedas de oro en partes no pudendas de su cuerpo, y por ello recurrían a este procedimiento bestial para cerciorarse de que así fuese. Algunos de éstos, maltrechos en su mayoría, pudieron huir al puerto cristiano de Arcilla, que era entonces un presidio portugués, donde para ingresar se les exigió el bautismo, dándose la casualidad que lo aceptaron gustosamente.

Otras embarcaciones, atiborradas de judíos hasta la cofa, que iban aproximándose a la costa africana se enteraron por pescadores montados en unos esquifes lo que estaba pasando en Fez. Cambiaron por ello su rumbo yendo a dar a las costas italianas y, en otros casos, donde los llevase el Siroco o la bolina.

Cuenta Ludovico Antonio Muratori (*Anales de la Historia de Italia*), citando a Senarega como testigo presencial del arribo de los judíos a Génova: “Una gran parte perecieron de hambre; las madres que apenas tenían fuerzas para sostenerse, llevaban en sus brazos a sus hambrientos hijos, y morían juntamente (...) No me detendré en pintar la crueldad y avaricia de los patrones de los barcos que los transportaban de España, los cuales asesinaron a muchos para saciar su codicia y obligaron a otros a vender sus hijos para pagar el gasto del pasaje. Llegaron a Génova en cuadrillas, pero no les permitieron permanecer allí mucho tiempo (...) Cualquiera podría haberlos tomado por espectros; ¡tan demacrados y cadavéricos iban sus rostros y tan hundidos sus ojos! , no se diferenciaban de los muertos más que en la facultad de moverse que apenas conservaban.”

Otro grupo no menos numeroso fue a dar a la costa de Nápoles donde la suerte también les sería aciaga. Es posible que debido a esta prolongada aglomeración de personas en pequeños barcos que se destinaban mayormente a la pesca, la carga y el transporte de mercaderías en general, y por ello carentes de toda medida higiénica, apareció una peste que se expandió como epidemia en Nápoles y luego en toda Italia, atacando inclusive a los judíos llegados a Génova, enfermedad que produjo una gran mortandad debiendo pasar muchos años para poder erradicarla definitivamente. La ojeriza se volvió nuevamente contra los judíos, pero esta vez de parte de los italianos. Por esta pestilencia les quedaría el mote de ser *mala suerte (juda sfortuna)* el tomar contacto con un israelita, seguramente por ser la vía del contagio, aunque otros tomaron el dicho popular con otro sentido.

No obstante ello apareció la figura enigmática del recientemente elegido Papa (de 1492 al 1503), precisamente un español, el egregio Alejandro VI (Rodrigo Borgia), con serios problemas financieros, que luego serían crónicos en el Vaticano, que los protegió e impidió otros excesos, aunque a él nadie lo protegería de sus excesos en los brazos de Vannozza Catanei, una viuda alegre con hijos, ni de las caricias de Julia Farnesio, soltera, mucho más joven y, como se dice ahora en las revistas, “una muchacha realmente encantadora”.

Cien años después de esta hecatombe un célebre escritor español le decía al rey en su Memoria sobre los judíos en Italia: “Yo, señor, he visto en Raguzza, con tocas y trajes de judíos, hombre que en Madrid había visto con cuellos y espadas en buen asiento y en buen lugar en las Iglesias. Y vi padres y hermanos y hijos de otros que en el reino de Nápoles eran tan poderosos —siendo verdaderamente judíos como ellos—, que “tenían grandes heredamientos”, baronías, muchos lugares y vasallos, y algún título, cuya era la mayor y más importante fortaleza de aquel reino en el mar Adriático. En Ruán y en Roma, Ligorna y Venecia he visto lo propio.” Si es verdad lo que nos cuenta Quevedo y Villegas, la situación de los maltrechos desterrados había cambiado en una centuria.

Portugal, un asilo precario

También se engañaron miserablemente los judíos que prefirieron quedarse en Portugal, aunque la pasaron dentro de este marasmo, mucho mejor que los otros que hemos visto. El rey don Juan II, que ha pasado a las historietas cómicas como un hombre piadoso al recibir a los refugiados perseguidos por los trogloditas españoles, empleó en realidad con los judíos el mismo método de las

tribus bereberes del desierto africano, pero eso sí: higiénica y civilizadamente, que para eso era un rey portugués con corte y boato.

Efectivamente, el misericordioso don Juan II autorizó el ingreso a su reino hasta 600 familias (digamos que unos 3.000 individuos), pagando la suma de *ocho escudos de oro* por persona en cuatro cuotas (en cuotas, como ellos vendían la ropa, la comida y daban los créditos), en carácter de *hospedaje* (nadie habla aquí de *radicación*), bajo apercibimiento de que transcurrido un cierto plazo, habrían de salir de sus dominios o quedar como esclavos (*como los que ellos vendían cuando estaban en España, así que era un tema conocido por los Hijos de Dios*).

Pero a poco de andar cundió la alarma en la Lusitania porque se verificó que el número de hebreos ingresados al reino era muy superior al consentido. El hecho de que los judíos hayan intentado estafar y mentir a alguien es realmente novedoso.

Don Juan, que aparte de ser vecino y de tener una lengua parecida a la de los gallegos, tenía también con ellos otras semejanzas en el carácter, al verse engañado fue extremadamente práctico en este asunto: declaró esclavos a los que habían pagado el *impuesto* y envió a los restantes a una islas llamadas *de los Lagartos*, desiertas entonces, dejándoles la opción de morir sin remedio, o bien de sobrevivir con panetela de algas marinas que hoy comentan son tan nutritivas y hasta las usan para hacer baturrillos que dicen cosméticos.

En los *Lagartos* Don Juan II hizo el segundo campo de concentración para los judíos que registra la historia, aunque menos cómodo que el de Tiberio que fue, sin discusión, el primero y parecido al que inaugurara el rey David con los judíos en Rabá y luego en otras ciudades *amonitas* (2 Sam. 12, 31).

Sucedió a don Juan, y a los pocos años (1495) su cuñado, el clemente don Manuel I *El Afortunado*, que al hacerse cargo de la monarquía había elegido por esposa a Isabel, una de las hijas de los Reyes Católicos, quienes a su vez ya habían arreglado la expulsión de los judíos de Navarra (principios de octubre de 1497).

Como todo monarca de esos tiempos cuando heredó el reino, también adquirió a los judíos que es otro reino, pero *del Señor de Israel*, metido dentro del que ya tenía y con tantos problemas como los que le daban los tres millones de sufridos lusitanos que sudaban la tierra por triplicado: para mantener los dos reinos (uno insaciable y el otro usurero) y a ellos mismos, al borde de la caquexia y con más deudas que las estrellas del firmamento en una noche de verano.

Más duro que su predecesor dictó don Manuel el decreto de expulsión el martes 31 de octubre de 1497, obligando a los judíos a escoger entre la esclavitud y el bautismo, "llevándoles por la fuerza a lo templos y arrojándoles agua encima, lo cual hacía que muchos provocaran de intento las iras del monarca, hasta hacerse merecedores de la muerte, o se la daban con sus propias manos, o se arrojaban a los pozos antes de someterse a una ley impuesta por violencia."

[El caso emblemático de Salónica](#)

Esparciéronse otros grupos de judíos por ciudades de Grecia y Turquía y otras comarcas del Levante donde las vicisitudes no habrían de ser tan grandes.

El antiguo Imperio del Oriente siempre había considerado a los judíos como sospechosos. Viejos recuerdos sustentaban estos recelos que moraban en el corazón de los pobladores. Nadie olvidaba aquella alianza con los *azules* y el general Bonose que provocó la matanza de 10.000 cristianos en Antioquía e hicieron perecer al Patriarca Atanasio en septiembre del 610. Cuatro años después, durante la ocupación persa de Jerusalén, participaron con los musulmanes de la matanza de cristianos residentes en la Ciudad Santa.

Cuando los árabes invadieron Siria, fueron los judíos los que les proporcionaron toda la información que necesitaban, traficaron esclavos con ellos y se repartieron los botines de guerra, sin contar las veces que lucharon a su lado. Estas andanzas hebreas son las que provocaron el proceder del emperador Heraclio que los obligó a bautizarse o abandonar el país en el 634, y a los cuales hicimos referencia en otra parte.

Pero ahora las cosas habían cambiado. La comunidad judía de Constantinopla (apreciada entonces en unas 2.000 familias en total), había recibido la caída del Imperio del Oriente como una bendición

del *Señor*. Sin embargo las cosas no mejorarían mucho para ellos. Siendo éste un centro cosmopolita tenía la desventaja para los judíos de que en el sector comercial, o particularmente de los negocios, proliferaban los sirios (fenicios) y los armenios, de donde sus posibilidades de armar frangollos por la presencia de semejante competidores se redujeron en un 75%.

Precisamente una de estas ciudades, Salónica (Tesalónica), fue recuperada por los griegos en 1912 y dos años después serviría de base para los aliados durante la Primera Guerra Mundial. La medida inmediata que tomaron los griegos al recuperar a Salónica fue de expulsar a los judíos (en la Edad Media había unas 400 familias dedicados al tráfico de la seda, la púrpura y el opio), de los que estaba atiborraba la urbe (unos 10.000 individuos), por ser impracticable la vida con ellos.

Sonará extraño al lector, y con mucha razón, esta incompatibilidad irreconciliable entre griegos y judíos. Los motivos son muy largos de explicar, pero los podemos sintetizar en aquel antiguo dicho popular que sentencia: “a siete judíos corresponde recién un griego, y a siete griegos recién un armenio.” Lo que quiere decir que un armenio sería cuarenta y nueve veces más astuto y hábil que un judío: no diga el lector que es poco. Porque la *habilidad para los negocios* no es privativa de los judíos, sino que la comparten con los griegos y armenios.

Por este argumento, tan poderoso como simple, es que en las naciones ocupadas por griegos o por armenios los judíos nunca pudieron asentarse y de allí es que al ocupar Salónica los griegos los expulsaran sin conmiseración. Decimos de paso que el pueblo armenio se presenta como la nación con más aguda preeminencia de la raza asiática, siendo esta característica mucho menor en los judíos *sefardíes* pero acentuados en los *askhenazí*.

Aceptaron los *Hijos del Señor* habitantes de Salónica la decisión gubernamental, exigiendo a cambio que se los regresara a España nación de donde eran originarios. Mostraron los hebreos toda la documentación existente y ella probaba que, en efecto, eran descendientes de los desterrados por el edicto de 1492. Es decir, traían a la palestra un problema de 420 años atrás, como si hubiese ocurrido ayer.

Reinaba España entonces (con iguales antecedentes en su madre la regente María Cristina) el inefable don Alfonso XIII, a quien los israelitas dan el calificativo de *protector de los judíos españoles*, según la afirmación contenida en el órgano de la *Amistad Judeo-Cristiana de Madrid* y que nosotros no vamos a discutir porque son cosas de hermanos.

En realidad con don Alfonso no tenemos judíos a la vista o de *superficie*, pero sí una España con más de 1.000 logias masónicas (entre masculinas, femeninas, de adopción, militares y eclesiásticas que, según los masones, fueron las mejores), funcionando a pleno, que es lo mismo. A su caía en 1931 aparecerían en la República los judíos: Niceto Alcalá Zamora, Miguel Maura y Fernando de los Ríos; a su vez la masonería española estaba dirigida por los judíos Luis Gertsch y Moisés Sánchez Gil de la Gran Logia Española y Lucio Martínez Gil y Levy en el Gran Oriente Español, según la revista *Kipa* que aleja toda duda y discusión.

Asimismo diversas publicaciones dan nombres de judíos famosos de aquel infausto tiempo para España, que realmente nos sorprenden como: Portela Valladares, Osorio y Gallardo, Marcelino Pascua, Indalecio Prieto, Casares Quiroga, Dolores Ibárruri (la terrible *Pasionaria*), Juan Negrín y Salomón Toledo (*Simón*). No nos olvidamos de los sospechosos de judaísmo y sobrevivientes de la contienda como José Díaz y Santiago Carrillo, que luego volvieron a España a pontificar tan ponzoñosos como cuando se fugaron al Paraíso Soviético.

Tal vez por esto y no hace mucho nos decía Giménez Caballero (*La Nueva Catolicidad*) que “los judíos fueron un gran fermento revolucionario para España.”

La situación planteada en Salónica vale comentarla, por ser la primera que los judíos presentaron su *problema* (es decir el *eterno*), a nivel internacional, tal cual lo hacen hoy pero por cualquier cosa, aunque más no sea una verruga. “*Sus problemas*” dejarían de ser “*el problema*” de tal o cual reino o nación, para pasar a ser ecuménicos, “*el problema del concierto de las naciones*” o “*del género humano*” si se quiere.

Desde 1912 hasta nuestros días contamos por lo menos cuatro oportunidades seguras en que la paz mundial ha sido quebrada (no contamos las amenazadas) para atender al *problema judío*, con el

luctuoso saldo de millones de muertos, heridos y mutilados. Esta gente que se estima no llega al 0,1 % de toda la humanidad es la que está hoy en día en la tapa de todos los diarios, de todos los días, de todo el mundo, con nuevas intimidaciones sobre la paz mundial.

Al despedirnos en este párrafo volvemos un instante al Bizancio de Heraclio para hacernos una pregunta: ¿no fueron acaso los judíos, según nos lo cuentan Theophanes y San Esteban *El Joven*, los reales instigadores de la querrela de las “Imágenes” que provocó finalmente el cisma entre las Iglesias de Oriente y Occidente? Averígüelo el lector y sufra un pasmo.

Cuando los turcos saquearon Bizancio vino a resultar la casualidad de que el único barrio que escapó del bandidaje fue el de Balat donde se encontraba instalado, casualmente, el *ghetto* judío que los historiadores llaman *barrio*. A partir de aquel instante tendrían su representante oficial o *Kahiya*, que no fue otro que el gran rabino Moisés Capsali (formado en la escuela talmudista de Berlín), admitido en el *Diván* con precedencia sobre el patriarca griego.

Antes del edicto de los Reyes Católicos había circulado una carta de Isaac Sarfati (judío francés) entre los judíos de Renania, de Suabia, de Estiria, de Moravia y de Hungría pintando a Bizancio en 1454 como verdadero paraíso que se abría de mano de los musulmanes. No fueron pocos los que respondieron al llamado y una prueba de ello es que la población de Estambul se triplicó en muy pocos años (de 2.000 a 6.000 familias).

Los judíos excedentes de Constantinopla y Salónica se radicaron preferentemente en Tebas, Patras y Negroponto en Grecia; y Amasia y Brusa en el Asia Menor. Asimismo es posible que una remesa importante de extrañados de España y Portugal hayan ido a dar a la Abisinia, donde los judíos habían formado algunos reinos más o menos importantes, algunos de los cuales duraban todavía hasta finalizar el Siglo XVI, momento a partir del cual les hemos perdido el rastro.

Los kazares o judíos de Crimea

Algo parecido habría ocurrido en Crimea (o la turquía mongólica, en la llanura esteparia entre el Mar Negro y el Mar de Azov), donde los del reino pagano de los *cazares* o *luzanes* se hicieron judíos por las enseñanzas de una rabina.

El judío Judá ha Leví, poeta toledano del Siglo XII, da una culta versión de este hecho, haciendo explicar a sus personajes los fundamentos de tal conversión en el *Libro de Cuzari*. Allí se confrontan “en sus verdades” al judaísmo con el islamismo y el cristianismo, a través de un diálogo con un rey imaginario, que los mandó a llamar a los tres para que le expliquen cómo ocurrió semejante prodigio y por cuál de estas creencias él debía escoger.

Lo de los *cazares* (hoy *kazares* o *kazaros*), no es un dato menor. El 90% de los que actualmente se llaman a sí mismos como “judíos” son descendientes de estos *kazares*, paganos de origen turco-mongol provenientes del sur de la antigua Rusia y que se habrían convertido al judaísmo, como hemos dicho, en el Siglo VIII cuando la región inició su dependencia del control bizantino. Consecuentemente no tienen ninguna vinculación racial con los judíos propiamente dichos de la diáspora Palestina, y mucho menos con los de la genealogía establecida por Esdras unos 1.100 años antes de esta conversión ocurrida en Crimea.

Es posible, como deducen algunos autores árabes contemporáneos, que estos *kazares* provenientes del oeste se hayan mezclado con los llamados *askhenazís* que migraron hacia la Europa oriental después del edicto granadino, al extremo que llegaron a dominarlos completamente hasta hacerlos desaparecer. Más aún: los *askhenazís* no existirían en el presente y son en su totalidad *kazares*, y de allí la aparente aversión que tienen los judíos *sefardíes* (que serían, comparando, racialmente auténticos) con ellos.

Ahora bien, estos *kazares*, sin ser judíos por genealogía, parece que iniciaron entre fines del Siglo X (final del dominio bizantino y la ocupación rusa de la estepa) y la invasión de la Horda de Oro mongol (1239), una diáspora voluntaria como la de los auténticos judíos palestinos. Por esta razón suponemos que en el Siglo XII eran suficientemente conocidos en España y de allí que el poeta toledano, al reconocerlos como judíos furibundos (“*devotos con el fanatismo del converso*”), se diera a la chochera y les dedicara su libro que de alguna manera los anuncia y explica.

Los *kazares* no son judíos comunes. En 1736 los rusos invadieron nuevamente la región, reafirmando su presencia con Catalina II (1774) y manteniéndola bajo su férula hasta la Guerra de Crimea. Los *kazares* que emigraron a América llegaron con pasaportes rusos y de allí es que los conocemos por “*los rusos*” (un sinónimo de judío en varios países) y sus apellidos, casi impronunciados en nuestra lengua, sean tan característicos.

Fisionómicamente no tienen punto de comparación con los *sefardíes*: son normalmente rubios aunque algunos tienen cabello ondulado, de tez muy blanca, un poco más altos y raramente encorvados, de ojos azules avellanados que juntamente con la implantación de la nariz, las orejas y la boca denotan su ascendiente mongólico o asiático (la prolongación de la línea de los ojos sobrepasa la parte superior de las orejas, y se hacen convergentes hacia la nariz, cortándose esta línea imaginaria por debajo del entrecejo).

Desde el punto de vista religioso son muchísimo más virulentos en su judaísmo que los restantes judíos: por ejemplo, casi todos los judíos sionistas son *kazares*. Dicho que es para pensar. Si bien el proverbio sentencia que “dos judíos, tres sinagogas”, los hebreos nunca han formado, ni en los peores momentos de su historia, un bloque uniforme, pero no cabe duda que sin judíos no hay sionismo. “Para el judío –sentencia Ahmed Rami-, es el sionismo, lo que martillo es para el carpintero.”

Lo mismo ocurre con los dirigentes judíos de cualquier organización. El judío Jacques Zoilo Scyzorik (*El Imperio Judeo Sionista y la Desintegración Argentina*), ha proporcionado largas listas de estos judíos *kazares* que manejaban escuelas, mutuales, partidos políticos, instituciones culturales, religiosas, filantrópicas y hasta clubes de barrio (1972, fecha de la impresión).

Quedaría trunco este escueto informe si no dijésemos que se estima que un 50% (evaluación de países occidentales) de la población actual del Estado de Israel está formada por *kazares*. Por su parte los árabes mostrando documentación probatoria aseguran que el total de *kazares* en Israel es del 90% como lo dijésemos al principio. Este es el principal argumento que presentan los palestinos para su lucha: su tierra habría sido invadida mayoritariamente por individuos de origen turco-mongol provenientes de Crimea, y por un 10% de judíos auténticos que, después de 2.000 años de diáspora (unas 100 generaciones con cruzamientos inevitables) evidentemente no tienen nada que ver con los fugitivos de los tiempos de Vespasiano y Adriano.

Finalmente hemos verificado en nuestro mapa el traslado de otros grupos de desterrados de España a Francia (Marsella, Montpellier y Burdeos), Inglaterra (Londres y Bristol), en Alemania en algunas provincias renanas, Austria e Italia (Génova, Florencia y Venecia), naciones donde ya era crecido el número de judíos durante la Edad Media.

“Aún hoy día -decía al ver a los judíos un lacrimógeno escritor inglés que nos llena de ternura-, recitan algunas de sus oraciones en lengua española en algunas sinagogas de Londres, y todavía los judíos modernos recuerdan con vivo interés a España, como tierra querida de sus padres e ilustrada con los más gloriosos recuerdos.”

Secándonos las lágrimas para poder escribir, recordamos que en Inglaterra se los menciona por primera vez en el 740 formando, como en todas partes, *ghettos*, aislados e intratables. Ocurre lo mismo más tarde cuando, repentinamente, San Eduardo *El Confesor* (1042 al 1066) los declararía *propiedad del rey* como acababa de ocurrir en Francia (sin embargo Francia es la nación que más expulsó a los judíos de su suelo, ostentando el récord inalcanzable de cuatro oportunidades). *****

El caso de Inglaterra

Estamos tratando el caso de los judíos en la España de los Reyes Católicos y por ello, dirá el lector con toda razón, no vemos por qué se hace una digresión sobre lo acontecido con ellos en Inglaterra. La respuesta es que el caso de los israelitas en Inglaterra no es *un caso más* que se puede obviar por dos razones: en principio los judíos llegados a las islas británicas a partir del Siglo XVII fueron mayoritariamente *sefardíes*, es decir, con ancestros deportados de España particularmente y de Portugal entre 1492 y 1498, y de allí nuestro interés.

Seguidamente estos judíos serían los forjadores o los cimientos de lo que podemos llamar el *Gran Siglo de Inglaterra*: intervalo de tiempo entre el Congreso de Viena de 1815 –fin de las guerras

napoleónicas-, y el asesinato del heredero al trono Austro-Húngaro en 1914 –principio de la Primera Guerra Mundial. Período llamado por otros *Pax Britannica*, la banca de la *City*, o el *Old Colonial System* todo junto o por separado como prefiera el lector porque es lo mismo.

No está demás decir que habiendo sido el *Grito de Mayo* en 1810 y la *Declaración de la Independencia* en 1816, la *Historia Patria* queda virtualmente comprendida dentro del *Gran Siglo*, con la Generación del 80, Carlos Pellegrini, José Ingenieros y Alfredo Palacios incluidos, enhiestos mojonos parduscos del argentino suelo. La nación no habría de salir indemne de este período y con los personajes que supimos conseguir. Esta circunstancia no nos toca tangencialmente, antes bien nos da en el plexo solar y muchas de las situaciones, estructurales particularmente, que padece la economía de la nación deben buscarse en la *Pax Britannica*.

San Eduardo *El Confesor* nombró como su sucesor a Guillermo, duque de Normandía, el que coronado rey (1066 a 1087), pasó a llamarse Guillermo I de Inglaterra y con el tiempo le dieron el agregado de *El Conquistador*.

Parece que este Guillermo estuvo siempre rodeado de un nutrido grupo de judíos. Cuando cruzó el canal desde la Galia llevó en su equipaje a este corro de amigos siguiendo la línea del santo don Eduardo su benefactor.

Para estos judíos recién llegados la población de las islas británicas debió ser un festín. Incompletamente civilizados por una presencia romana demasiado breve (que apenas pudo perfeccionarles el idioma para que, por lo menos, pudieran comunicarse con el mundo conocido: el 70% de las palabras inglesas son de origen latino; enseñándoles a vestirse e higienizarse), escasamente mejorados por los monjes irlandeses que suavizaron sus hábitos salvajes y la barbarie, llevaban sobre los restantes pueblos de Occidente un retraso no menor de mil años de civilización. Cuando los romanos, por ejemplo, y muchas de sus colonias tenían aguas corrientes, los de Albión vivían en cavernas corriendo culebras y roedores con una sandalia para hacerse un tentempié con cebollas y ajos, y escribían en paletas de ciervos. Esto ni siquiera requiere una demostración.

A la cabeza de los desembarcados venía el rabino Jacobo de Orleans con el *Talmud* bajo su ilustrada axila, quien hizo numerosos prosélitos entre los nativos. Cien años después de su irrupción, la fortuna inmobiliaria de los hebreos era valuada en 240.000 libras, es decir más de la tercera parte de toda la fortuna de los gentiles (unas 700.000 libras) que habían logrado por el trabajo de varias generaciones que sudaron la tierra sin desmayo. Lo que es una maravilla superior a la apertura de las aguas del Mar Rojo. No en vano se les llama los *Hijos del Señor*.

Unos treinta años después de este censo, reinando entonces Ricardo I *Corazón de León* (1189 a 1199) comenzaron los tumultos contra los judíos (3 de septiembre de 1189). Ocurrió que al ser coronado el soberano una delegación israelita quiso homenajearlo en forma particular llevando una cantidad de presentes. Se opuso a ello monseñor Boudoin, arzobispo de Canterbury, exigiendo además la expulsión de los judíos de Inglaterra. Los disturbios dejaron por saldo el saqueo e incendio de los *ghettos* judíos, seguidos de la muerte de un importante número de ellos.

Don Ricardo que acababa de ceñirse la corona persiguió a los cabecillas del motín y declaró, como sus predecesores, la inviolabilidad de los judíos. Pero hete aquí que Ricardo hubo de marcharse inmediatamente a la Palestina en la tercera cruzada junto con Felipe II *Augusto* (1189), y fue esta la ocasión que aprovecharon los revoltosos para continuar la faena inconclusa.

Se propagaron los alborotos en Lynn, Norwich y particularmente en York, donde los judíos Benedict y Josse poseían soberbios palacios. Refugiados los hebreos comarcanos en estos edificios, vino la turbamulta a ponerles sitio, resultando tan largo éste que más de quinientos murieron de hambre. Al día siguiente, Domingo de Ramos de 1190 les tocó el turno a los de Bury y Saint-Edmunds puestos en capilla de antes: allí no quedó judío vivo ni astilla de palo que los recuerde.

Regresado que fue Ricardo (1192), les otorgó un estatuto (1194) y consintió, a su solicitud, en protegerlos, previo pago de una substanciosa rebanada que debieron sufragar en metálico y al contado.

El sucesor del reino Juan *Sin Tierra* (1199 a 1216), apoyado por lo barones ilustres y el cardenal Langton, arzobispo de Canterbury por decisión del Papa Inocencio III, siguió con los hebreos los

lineamientos de San Eduardo y de Ricardo, pero los exprimieron sin conmiseración al grado de confiscación.

Enrique, duque de Aquitania y primogénito de Juan *Sin Tierra* sucedió a su padre como Enrique III de Inglaterra (1216 a 1272). Conocedor del problema y de la jugosa renta proveniente de los hebreos los organizó de manera tal que no se escapara un cobre de la saca. Nombró entonces un Gran Rabino para que controlase entre los suyos el puntual pago de la tasa tributaria, haciéndolo de paso responsable de lo que pudiese faltar en la exacción.

Incontinente en la micción el rabino, ante semejante responsabilidad y temiendo de ser aserrado como ya había pasado con otro, porque nadie como él conocía a su esquivo grey, llamó a una asamblea de los judíos más notables del reino donde se discutieron la forma de solventar la real exigencia, lo que quedó plasmado en un estatuto.

Evidentemente don Enrique tenía razón en esto, porque en siete años le pagaron 422.000 libras que entonces era una verdadera fortuna, porque equivalía a casi el 50% del activo físico del estado. Como si esto fuese poco Aarón de York, uno de los judíos más ricos de la colectividad, entregó 30.000 marcos de plata para el rey y 200 marcos de oro para la reina.

Viendo nosotros estas cifras, resultamos afectados de taquicardia, y nos preguntamos de dónde saldrían semejantes masas de dinero que, evidentemente era una alícuota del capital girado anualmente, por lo que lo suponemos a éste en cuatro o cinco veces superior. Alguna punta de esta madeja infernal hemos encontrado.

Promediando el año 1278, a menos de seis años de haber sido entronizado Eduardo I *El Conquistador* (1272 a 1307), los contadores del reino descubrieron una fabulosa falsificación de moneda que consistía en retener la de buen cuño y reemplazarla por igual cantidad de la adulterada. De esta manera la masa monetaria en el circuito de la renta era siempre el mismo y, al ser este parámetro constante, la emisión corrompida no producía inflación y, en consecuencia, resultaba muy difícil de detectarla por parte del tesoro.

Secretamente se siguieron los hilos de la investigación y se descubrió que los emisores de tal moneda corrupta eran los judíos. Nuevamente resultamos sorprendidos de saber que alguna vez los judíos fueron acusados de ladrones y estafadores. Injustamente ya habían sido acusados por acuñar moneda falsa en España, Francia, Italia, Alemania y en África los musulmanes, agotada su paciencia, los quemaban vivos, lo que es una crueldad. Más adelante fundarían bancos y ya se sabe: quien funda un banco es, por definición, un delincuente. Vaciarlo luego estafando a los inversores y ahorristas es la delincuencia de la delincuencia, que viene a ser el cuadrado del ladrón.

Nunca se pudo saber desde cuándo venían perpetrando la estafa colosal los *Predilectos Hijos del Señor*, ni qué montos giraron al exterior como efectivo en moneda de cuño legal, porque en los allanamientos ordenados por la justicia no se recuperó un miserable chelín. Humildemente hay que reconocer que en el saqueo los judíos fueron siempre muy prolijos: podrán quedar ellos y sus testafellos para sufrir cárceles y hasta la muerte, pero del dinero, históricamente, nunca más se recupera nada.

El 17 de noviembre de 1278 se produjeron un sinnúmero de detenciones. De éstos presuntos malhechores se reconocieron 300 como integrantes de la banda falsificadora y así lo confesaron ante el tribunal. La mayoría fueron ahorcados y otro grupo importante fue a dar a la cárcel de por vida. Fuera de sí don Eduardo expulsó de Inglaterra a 10.000 como represalia y se dispuso la confiscación de sus bienes para resarcimiento del erario público.

Sumergidos en esta desgracia los *Hijos de Israel* tuvieron que soportar un segundo aguacero. Un monje llamado Robert de Reddings, hebraísta y cultor de las costumbres judías, no tuvo mejor idea, en medio de este berenjenal, que casarse con una judía apostatando de la fe y de su investidura. Más allá de las cosillas del amor que todos sabemos y nos conmueven, la hebrea poseía una alforja bien cargada de billetes y el monje tenía, aparte de sus andrajos, un bastón y un morral atado a la punta.

Así que el amor por la israelita estaba elevado al cubo o como dicen ahora “estaba muy enamorado”, que es una entidad superior dentro de la general mediocridad.

Enternechos nosotros, anudada la garganta y al borde de soltar el llanto, decimos que el asunto fue que los dominicos, desembarcados hacía muy poco en Inglaterra, pusieron el grito en el cielo por la afrenta y el felón enamorado de la habichuela. La reina doña Leonora era justamente devota de estos frailes predicadores, así que se puso a la cabeza de la tormenta con un garrote en la mano derecha. Fue esta la causa por la que nuevamente se desataran todo tipo de persecuciones contra la *Propiedad Exclusiva del Señor* que otra vez volvieron andar al salto de mata como gente malviviente de noche y mesón.

Los desequilibrios económicos que asolaron a toda Europa a fines del Siglo XIII, trajeron consigo todo género de desórdenes de los que no habría de salvarse Inglaterra. Entre ellos citamos los terribles motines contra los judíos ocurridos en York, Northampton, Exeter, Lynn, Norwich, Bury, Saint-Edmunds nuevamente y en la mayoría de las ciudades y villas del noreste.

Entretenido Eduardo I con estas cosas vino a recibir las quejas de los banqueros florentinos (como los Frescobaldi, Peruzzi, Bardi, etc. algunos de los que ya mencionáramos en otra parte), por las andanzas de los judíos londinenses que entorpecían el libre comercio de todo el litoral portugués, gallego y cantábrico hasta Flandes, haciendo retenciones indebidas, colocando trabas y ocasionando demoras injustificadas.

Inglaterra debía muchas atenciones a estos financistas que fueron los que le facilitaron préstamos para sus guerras con Francia particularmente, algunos de los cuales aún estaban pendientes de devolución en unos casos y en otros renegociándose. Por otra parte Gran Bretaña era la principal abastecedora de lanas a la industria genovesa, uno de los recursos más importantes en la economía del reino.

No nos olvidarnos que por estos y otros motivos la comunidad genovesa, florentina y veneciana eran las más numerosas e influyentes en las islas británicas. Por eso no es una casualidad que el veneciano Juan Caboto y su hijo Sebastián hayan salido a descubrir los *bacallaos* desde Bristol, sede de la colonia veneciana y financiado por capitales genoveses. O que el mismo Cristóbal Colón, genovés, haya estado en Bristol llamado por ellos donde habían formado una gran comunidad, mientras su hermano Bartolomé se iba a Londres buscando ayuda genovesa en su viaje misterioso con naufragio y todo.

Solícito atendió don Eduardo el pedido florentino y de concierto con Duns Scot, teólogo de Oxford, y con la anuencia del Papa que a la sazón era Honorio IV, convocó en 1287 a un sínodo en Exeter, donde se resolvió aplicársele a los judíos todas las decisiones de los concilios anteriores. Enterados de esta disposición los florentinos, recibió el rey su aliento (o respaldo) de inmediato, por lo que resolvió encarcelarlos disponiendo que sus propios *ghettos* hicieran de prisión (o campos de concentración).

Mas como la medida resultó difícil de ejecutar o de mantener con la debida seriedad, decretó el monarca la libertad del *Pueblo Elegido* previo pago en efectivo y por cabeza de una cifra proporcional según la condición de cada sujeto. Alegres los judíos de estar en libertad, como nosotros de saberlos así aunque no tenemos nada que ver con ellos ni siquiera con los Reyes Magos, apareció sin previo aviso el decreto del 9 de octubre de 1290 en donde se los expulsaba de Inglaterra y condenándolos a que no volvieran nunca más. Fueron 16.500 los que abandonaron Inglaterra.



Oliverio Cromwel —en el recuadro—, lord protector y Macabeo Mayor de Inglaterra (1653 a 1658), hizo venir de Amsterdam al judío portugués Menasseh ben Israel para que trabajase a su lado como privado y consejero. En 1655 Menasseh, casado con la biznieta del filósofo Isaac Abrebanel, se presentó en Londres acompañado por su correligionario Jacobo Sasportes, ex rabino de varias ciudades de África, investidos los dos de plenos poderes de parte de toda la judería europea y africana para abogar por el regreso de los judíos a Inglaterra, expulsados unos trescientos años atrás como estamos viendo.

“Actualmente —dice en la declaración impresa y difundida por todo el reino por Manasseh sin que sepamos cómo lo hizo si no fuese apoyado por Cronwell y sus turiferarios—,

nuestra nación se encuentra difundida por todas partes y vive en todos los países florecientes de la tierra (menos en la *Tierra Prometida* por el *Señor de Israel* decimos nosotros, viendo que siempre se les olvida), *en América* (aquí entramos nosotros en la partija) *como en otras partes del mundo*. Para que pueda venir el Mesías (les decía a los *puritanos judaizantes* nutridos en la Biblia que inculca el respeto al *Pueblo Elegido*) trayendo nuestra liberación, es necesario que también estemos establecidos en este país.”

“Al concluir –nos confiesa el escritor judío Graetz comentando el panfleto de Manasseh-, hace hincapié del desarrollo que los judíos podrían asegurar al comercio de Inglaterra.” Tratándose de ingleses, avarientos de linaje, no hay duda de que este último sería el argumento más convincente.

Los *puritanos*, hebraizantes de una punta a la otra, fueron persuadidos “de la necesidad de acoger a los judíos –termina deduciendo Lombard-, para permitir la próxima llegada del Mesías (antigua zanahoria que hace caminar al burro que tira del carro del labriego), y el cumplimiento de las profecías de Daniel y del Apocalipsis. En este punto están todos de acuerdo, desde los moderados *presbiterianos* y los *independientes*, hasta los *niveladores* y los *anabaptistas*.” En realidad y por ese tiempo, cuando Eduardo Nicolás le dirige su solicitud al Parlamento en favor “de la noble nación judía y de los hijos de Israel” no hace otra cosa que transformarse en un intérprete de todos estos judaizados bíblicos, como los tantos que hay en nuestros días, vestidos de ropajes nuevos y nombres sectarios desconcertantes.

“Un predicador puritano –asegura sorprendido Graetz, que es judío como ya lo dijimos, lo que nos evita hacer comentarios-, expresó el deseo de llegar a ser el servidor de Israel y de servirle de rodillas. Como los sermones, la vida pública recibió una marca israelita. Si los miembros del Parlamento hubieran hablado hebreo, uno hubiese podido pensar en Judea. Un escritor expresó el voto de celebrar el sábado en vez del domingo como día de descanso. Otros formularon el deseo de que Inglaterra adoptara las leyes políticas de la Tora.”

Pero en realidad no entendemos por qué se sorprende el hebreo Graetz: el Parlamento de *Barebones* designados a dedo por Cronwell en 1653, llegaron a proponerle tras enjundioso estudio, que el Consejo de Estado debería estar compuesto por 70 miembros; el fundamento que se dio para el disparate fue que ese número de miembros era el de los del Sanedrín de Jerusalén, modelo al que había que imitar.

Ahora bien: esto ocurría como estamos viendo entre 1650 y 1655 y el lector, provisto de una buena dosis de bicarbonato de sodio, seguramente terminará al sonoro regoldar con su dispepsia. Pero si le preguntamos qué está pasando hoy mismo con esta idéntica forma de pensar sobre el Mesías de los judíos, la judaización a través de la Biblia, la predestinación de Israel sobre todas las naciones y la santidad de su pueblo sobre toda la Humanidad, seguramente se pondrá serio, primer síntoma de la indigestión y el bicarbonato ayuda pero no cura.

Finalmente fue Menasseh ben Israel quien logró venciendo con Cronwell, el nuevo Macabeo, una tenaz oposición de las instituciones del reino inglés para que se recibiese a los *sefardíes* o descendientes de los desterrados de España y Portugal, base y asiento de la dinastía judía y bancaria de los Rothschild (aunque su auténtico creador fue Mayer Amschel Rothschild en la judería de Frankfurt), creador del Banco de Inglaterra con el que habría de endeudarse media Europa. Cabeza de tanda de los Baruch, Lowe, etc.

[En la América Colombina](#)

De este hebreo Menasseh ben Israel, amigo de don Oliverio, nacido en Portugal en 1604 y educado esmeradamente en Amsterdam, hay un dato que nos concierne. Presenta Menasseh a los judíos establecidos en América Meridional, “en valles poco frecuentados, entre riscos y ríos, no lejos de las posesiones españolas” (ensayo en latín titulado *La Esperanza de Israel*, sobre las diez tribus supuestamente descubiertas en América, que data de 1650), durante la etapa de la Colonización portuguesa. Al libelo se agrega la presentación impresa en otoño de 1655 y que hemos copiado parcialmente.

La mención, que sería otra mentecatez de estos sujetos, podría no ser así y debe tomarse con alguna seriedad. Los cronistas contemporáneos y los españoles americanistas no dicen nada de esto, y

menos los de aquí, que saben la mitad de los de allá, o directamente el tema no les interesa, discutiendo todavía cómo fue el 25 de mayo de 1810.

Pero nuestro Ruy Díaz de Guzmán (*Historia Argentina del Descubrimiento, Población y Conquista de las Provincias del Río de la Plata*), en la parte que hace de proemio en su obra menciona a un pueblo misterioso ubicado en el Brasil, habitado por individuos que no eran castellanos, ni portugueses y menos indígenas, de nombre desconocido o que el autor no quería nombrar por la época (1612) o por otro motivo. De esta incertidumbre se han tomado no pocos historiadores judíos que dan por sentado lo que en realidad aún falta investigar y demostrar *rigorosamente* como decía Ortega y Gasset, aunque él no lo era tanto.

Lo único que hemos logrado saber al respecto y con razonable certeza es que *no existieron* vínculos personales entre el judío Menasseh y nuestro Díaz de Guzmán (demos gracias a Dios y a los Santos), por una cuestión geográfica y de edades entre ambos autores. Tampoco es posible que Menasseh haya leído la obra del asunceño si nos atenemos al seguimiento detallado que se hizo del manuscrito en las ediciones de don Pedro de Angelis (1836), que es copia de la que tenía don Julián de Leiva (1781) en Buenos Aires, de la usada por Azara (1760) en Asunción, y la prologada por don Andrés M. Carretero (1969). Entonces, ¿cómo los dos autores vinieron a coincidir sobre asunto tan distante? O bien, ¿podrá ser cierta esta información?

Veamos si a esto lo podemos responder por otro lado. El establecimiento de los extrañados en los Países Bajos fue algo distinto a lo que hemos visto hasta ahora. Se creó en Amsterdam el principal centro de reunión y de convocatoria para la asociación de las restantes comunidades israelitas expulsadas de las comarcas de la Península Ibérica. Se constituyó así la *comunidad de judíos sefardíes*, bajo la cariñosa protección del estatúder de Holanda y rey de Inglaterra Guillermo III de Orange (1682 al 1702), redactor de los llamados *the old charges and ancient landmarks*, estatutos que modificados y aumentados sirvieron de base a la actual masonería.

De él obtuvieron los israelitas licencia en los Estados de Holanda para instalarse en sus colonias y de la Compañía de las Indias Occidentales, empresa de las que fueron principales accionistas, para establecerse en Cayena, Guayana (después Guayana Francesa), o Surinam.

Los holandeses habían fundado allí una colonia en el Essequibo (1581) y otra en Strabrock (hoy Georgetown) en 1596, atraídos por la leyenda de *El Dorado*. Justamente Ruy Díaz de Guzmán nombra a *El Dorado* como *región característica* “tan mentada, que los moradores de ella poseen muchas riquezas” en su primer capítulo, y la ubica mucho más al norte de Asunción en la provincia o país que denomina *El Guayrá*, que vendría a ser fronterero con el macizo de las Guayanas y que forma con el macizo brasileño, una sola unidad geológica.

Según Ruy Díaz por los ríos Ayembí y el Paraná Ibabuyi los portugueses de la costa (altura del Cabo Frío y San Pablo), tenían comunicación con el Guayrá (supuestamente en poder de los castellanos o propiedad de ellos) y con la laguna de *El Dorado* (más al norte y aparentemente sin dueño) a través de otro río misterioso que salía de ella.

Si lo de la radicación de colonias judías en América desde tan lejanos tiempos fuere cierta, puedo ser esta una de las vías de penetración hebrea, que llamaríamos *del norte*. Sin embargo hay dos expediciones colonizadoras portuguesas sobre las que hay pendiente un gran interrogante en este asunto: la de Martín Alfonso de Souza y su hermano (1536), que trajeron “gentes de allá” (no hemos podido localizar *allá* en ningún mapa), y la de Duarthe Coelho de Albuquerque (1554) que “trajo para poblar gente de las Azores” sin que nos digan qué gente era. A estas vías de acceso judías al subcontinente la podríamos llamar *del este*.

Luego de las diáspora española los judíos se agruparon en dos comunidades bien diferenciadas. Por un lado los *judíos Sephardim* (de *sepharad* = España), *sefaradí* o *sefardí*, que son los que se aposentaron en el este de Europa (con Amsterdam como capital que luego trasladaron a Hamburgo) y al norte de África (Argelia, Marruecos, Túnez, Etiopía y por Egipto hasta la misma Palestina) y cuyo idioma es el *ladino* (su escritura es con caracteres hebreos pero en lengua romance, sea castellana o portuguesa).

No se trata el *ladino* de una variedad retorrománica como las que hemos oído con tanta dulzura y cariño en los italianos del Alto Adigio (el Trentino), en los Alpes Dolomitas (haciendo montaña en

Cortina d'Ampezzo), o en los amigos del Friule en los valles del Po. No. No se pueden comparar con el *ladino* que es, en todo caso un dialecto perverso. Un conjunto y mezcla de arcaísmos que han sufrido deformaciones y mutilaciones a través del tiempo. Un zafarrancho lingüístico inextricable para que nadie los entendiera cuando hablaran, como un código, nacido en la promiscuidad del *ghetto* e insoportable por lo duro para el oído.

Los judíos descendientes de los expatriados al África, decíamos, formaron después famosas comunidades en Adrianópolis, Esmirna, Monastir, Safed, Tiberíades y Jerusalén.

A fines del Siglo XIX las leyes asimiladoras turcas los expulsaron sin conmiseración de estos lugares también, radicándose masivamente en los Estados Unidos donde hoy residen (los judíos de Salónica dominados por los *kozares* son los fundadores del actual Wall Street).

La supuesta desdicha ha servido de guión y libreto a numerosas películas ora enternecedoras, ora lloronas y mocosas de Holywood, mas todas ellas idealizadas y, aunque nadie les da crédito, se emplean para confundir a los espectadores que ven en esos hebreos sin tierra del celuloide al injustamente perseguido *Pueblo del Señor*.

El otro grupo está formado por los judíos *Aschkenasjm* (de *Aschkena* = Alemania) o *asquenazís*, que son los que se instalaron en Alemania particularmente y en todos los países de lengua germánica. Posteriormente se hizo extensivo el nombre a todos los judíos que se diseminaron por las otras áreas de Europa Central dominados por los judíos *kozares* provenientes del oeste (particularmente en Bohemia, Polonia, Hungría, etc.) en especial, y Occidental, y a los que emigraron a América y cuyo idioma es el *yiddish* (una corrupción o *argot* de las lenguas germánicas e insufrible al oído como el *ladino*).

Entre las creencias más divulgadas de nuestro tiempo sobre este asunto se encuentra aquella que dice que las "diferencias" ente *sefardíes* y *asquenazís* son sólo de matices en las prácticas religiosas, algunas otras provenientes del contexto cultural de procedencia y, como vemos, diferencias lingüísticas que son las más importantes. Sin embargo es esta una verdad a medias o de superficie. Porque los *sefardíes* (provenientes de España, Portugal y Africa) evitan, por ejemplo, los casamientos con los *asquenazís* (dominados completamente por los judíos de Crimea o turco-mongoles) y, sincerándose, cosa que ocurre pocas veces en un judío, reconocen que, en realidad, no quieren saber nada con ellos y los desprecian significativamente.

Esta sería una revelación enigmática tratándose de los hebreos que se nos presentan como unidad monolítica. Pero no es así. Los *sefardís* se consideran dentro del judaísmo una especie aparte, una selección o, si alguien prefiere, una *nobleza* que les viene desde Esdras. Además desde 1600 a 1750 los *sefardíes* manejaron toda la economía europea (consecuentemente las colonias africanas y las de *allende el Mare Tenebrosus* entre las que debemos incluirnos) y las del Asia Menor, mediante los grandes bancos que operaban en Amsterdam, Hamburgo, Venecia y Salónica (con redes similares a las que dimos en otra parte) principalmente, tal cual lo hiciera hasta hace poco la casa Rothschild y como lo hacía y lo hace Wall Street en nuestro tiempo.

Ahora bien, y volviendo a nuestro tema de los primeros israelitas llegados a América, los historiadores judíos dicen que estos pioneros fueron *sefardíes* porque salieron desde Portugal y Marruecos principalmente (aunque sabemos que el embarque definitivo se hacía en Cabo Verde y en las Azores con el disfraz de colonos para aventar sospechas y alejar preguntones). Todo ello estaría de acuerdo con lo expuesto hasta aquí, con un severo impedimento: habría que demostrarlo documentalmente. Por otra parte aclaramos que la mayoría de los judíos residentes en América son descendientes de los *kozares* y una minoría *sefardí* que a veces resulta esclava de ellos, cuando no su carne de cañón.

Como los judíos en esos años eran objeto de persecuciones por parte de las dos naciones dueñas del mundo, según la partija de Alejandro VI sellada en la finca de Tordesillas, es muy difícil encontrar documentos que prueben lo que en aquel momento sería clandestino y una burla contra lo severamente dispuesto por las coronas de Castilla y Portugal, y tan comprometedores los dichos papeles que le podían haber costado el cuello y sus bienes al travieso pícaro y a sus cómplices.

Cerramos el cuadro diciendo que hay un grupo importante de autores que han hecho la crítica histórica sobre las etapas del Descubrimiento, Conquista y Población de esta parte de América, que niegan sistemáticamente la posibilidad de radicación de colonos judíos en algunas de estos períodos.

Los desterrados por el edicto

No se equivoque el lector pensando que, con las medidas adoptadas por los Reyes Católicos y don Manuel, no quedó judío en España ni en Portugal. A pesar de los rigores del Santo Oficio fueron muchos los que permanecieron ocultos en ambos reinos y otros tantos que regresaron con el rabo entre las piernas.

Analizando documentos llegamos a la conclusión de que sólo una parte de los judíos abandonó la Península. Los judíos poderosos y grandes pensaron que la medida era transitoria, digamos que una tormenta en una palangana, y que pronto podrían declararse de nuevo judíos abiertamente, como había ocurrido en ocasiones anteriores.

Dos ejemplos se podrían dar para pintar lo ocurrido con los judíos en España y Portugal después de los edictos. Se nos ocurre en un extremo el apóstrofe en endechas del fraile cartujo que escribía en el *Retablo de la vida Cristo* estos recuerdos de los judíos:

*Perros crueles, que non me arrepiento,
llamandovos perros en forma de humanos!
O Satanases, crueles tiranos! (...)
¡O pueblo de dura cerviz y maldito,
merecedor de la hora de Haman!*

(Haman fue el gran patriota y mártir persa que intentó sin éxito liberar a su nación de la dominación judía en el Siglo V aC.)

O tal vez los dichos que cuentan de aquel inquisidor mallorquín que tenía por lema: “Dadme un judío y os lo devolveré quemado.”

En el otro extremo podríamos ubicar el caso del arzobispo de Lisboa que al borde de cesar en sus servicios por su avanzada edad se descubrió que también era Rabino Mayor. Hombre habilidoso había encontrado la forma de estar ora con la epístola y el Santísimo, ora con la Torah y el Talmud, o leyendo a San Agustín con un ojo y con el otro a Maimónides. Para que nadie tenga dudas ni los historiadores se pongan a pelear, antes de morir se hizo circuncidar, que es donde este cuento se acabó.

En otra punta podríamos situar, siempre como ejemplos, el caso de la familia de judíos de Segovia (los descendientes de Abraham Senior), que se convirtieron al cristianismo en 1492 adoptando el apellido Coronel y, entre ellos, citamos a Fernán Pérez Coronel que participó en las guerras civiles de los tiempos de don Eduardo IV y fue nombrado *Hidalgo* por la reina Isabel por su lealtad y espíritu mediador ante su hermanastro, quedando a cargo de la coronelía del regimiento segoviano hasta su muerte acaecida en 1493.

De esta familia hemos localizado a: Luis Coronel, científico y catedrático de la Universidad Complutense; Pablo Coronel, uno de los autores de la *Biblia políglota complutense*; Fernán Núñez Coronel, que fuera regidor de Segovia; Iñigo López Coronel, que tomó parte destacada en la guerra de las Comunidades (1522) y María Coronel, casada con Juan Bravo (1519), uno de los principales jefes de las Comunidades.

Concomitancias con la masonería

En el otro confín de estas polarizaciones que venimos haciendo y que son posteriores al real edicto de expulsión, arrancamos con el descubrimiento de la edificación en una capilla en Ávila (la de Nuestra Señora de la Anunciación), entre 1514 y 1516, esto es poco antes de morir Fernando *El Católico*, de un recinto para 13 ancianos (que serían los 13 dignatarios jefes de las logias secretas instaladas por los judíos en España después del extrañamiento). En el recuadro Palas Atenea la diosa de los masones que presidía las reuniones en la capilla de Avila.



La factura del templete era similar a las que describe Ezequiel en su terrible visión (Ez. 8). La obra fue dirigida por Mosén, un alarife procedente de Flandes y probablemente judío, que había residido en Rubí de Bracamonte, Valladolid, por lo que también se le conocía como *Rubén* (nombre que ya sabemos suena y disimula mejor).

No entendemos muy bien cómo pudo funcionar semejante covacha en un lugar supuestamente consagrado, rodeado de sacerdotes católicos y, lo que es peor, por qué la Inquisición, que nos muestran tan severa e intransigente, recién vino a tomar conocimiento de su existencia catorce años después, cuando dispuso la suspensión y clausura de la obra (1530).

Pero lo de Ávila no fue un cuchitril inofensivo dentro de España ni fuera de ella. En 1519 tenemos registrado el paso por este tabuco de Gaspar II, más conocido y llamado Almirante de Coligny, ya comprometido con la Reforma que se venía y ostentador de sus blasones bordados en su pecho: un compás con una escuadra, tal cual la muestran los masones de hoy, de ayer y los de antes de ayer.

Temerosos de ser tildados de *ultramontanos* no diremos que lo descubierto en Ávila fue un antro masónico, ni que el Almirante Coligny fuese masón y que regimentando a ellos estuviesen los judíos. Circunspectos, en cambio, diremos que es una casualidad, quedando de paso bien con los historiadores. Lo que no nos impide preguntarnos cuántos cenáculos como los de Ávila, aparte de los susodichos trece, habría derramados por toda España con iguales fines y parecidos personajes.

En nuestro afán de rastrear los pasos de Mosén, Coligny y la judería, hemos llegado a la conclusión que fue este uno de los tugurios desde donde se gestó el levantamiento de los *Comuneros de Castilla*: de Juan Padilla (descendiente de María de Padilla, amante del protojudío Pedro *El Cruel*) el verdadero agitador; de Juan Bravo (casado con la judía María Coronel) que era el enlace entre todas las comunidades y verdadero cerebro de los tenebrosos y Francisco Maldonado, perenne con tertulio de Ávila, que intentó con los de Villalar el secuestro de la reina madre doña Juana. Todos fueron ajusticiados después de sus derrotas.

A iguales conceptos, o mayores todavía, se llegan con el alzamiento de las *Germanias de Valencia*, con Juan Lorenzo de Játiva y el terrible judío apodado *El Encubierto*, un agermanado de Valencia que se decía hijo de los Reyes Católicos y se hizo reconocer como tal por los de Játiva. Le cortaron la cabeza en las puertas de la ciudad en mayo de 1522.

Iguales orígenes en esta cofradía se encuentran en el cura infame Agustín de Cazalla que transformó a Valladolid en un foco de protestantismo y de insurrección. Por ello fue condenado a muerte en un auto de fe. Pero reconciliado se le concedió ser estrangulado por las manos del verdugo antes de arder en la pira (mayo de 1559); y en el escéptico y cínico doctor Domingo Zapata, catedrático de Salamanca, amigo confidente de los judíos, y verdadero precursor de Voltaire, al extremo que parece el francés como su mejor alumno (como Voltaire es el genio de los *Iluminados*, no se puede decir que los sofismas de Zapata fueron su musa inspiradora, lo que precipitaría a la deidad *Enciclopedista* en el descrédito).

De manera que ya saben todos los que andan diciendo (masones incluidos como nuestro telúrico Alcides Lappas) que la masonería, con mano de obra inglesa y patrocinio judío, se instaló en España con la *Matritense* (1728), han errado una vez más. Unos 212 años antes los españoles ya eran pioneros en estas tenebrosidades y mucho más meritorios que los que vinieron atrás: lo hicieron ante los ojos, bajo las narices y riéndose, de la Inquisición y de Carlos V para que nadie tenga dudas.

Las concomitancias judías en la masonería requerirían, en verdad, otro estudio como este. Decía Serra y Causa (*El judaísmo y la masonería*), que “el inventor, fundador o introductor del sistema masónico (como el caso que acabamos de ver en Ávila), si no fue judío por la circuncisión, tan judío era de corazón como los mejores circuncidados; pues la masonería respira judaísmo por los cuatro costados.”

El bueno de este monseñor se recuerda, más adelante, de lo escrito por el sacerdote católico José Lehman: “El origen de la francmasonería debe atribuirse al judaísmo; no ciertamente al judaísmo en pleno (lógicamente Lehman se ataja y defiende, porque él era hijo y nieto de judíos), por lo menos al judaísmo pervertido.” A confesión de partes, decimos nosotros, relevo de pruebas.

Pero el rabino Isaac Wise nos asegura: “La masonería es una institución judía, cuya historia, grados, cargos, señales y explicaciones son de carácter judío desde el principio hasta el fin.” (Citado por Fray Justo Pacífico, *El Gobierno Universal*).

Ampliando esta panorámica sobre la hermandad de la escuadra y el mandil y sus entrañas judaicas, recordamos que el “masón convertido, Mariano Tirado y Rojas hace notar esta circunstancia en cada uno de los grados masónicos –comenta Alberto J. Triana-; y afirma que la Orden fue fundada después de la “diáspora” o dispersión de los judíos, al ser destruida Jerusalén por los romanos en el año 70; que siempre subsistió oculta y perseguida por los cristianos; que aprovechó para sus fines las asociaciones de artesanos constructores medievales; y que logró conquistar adeptos aún entre los caballeros cruzados de Tierra Santa.”

Concluyendo decimos nosotros que la masonería como obra del judaísmo se caracteriza por: a) Poseer ceremonias y enseñanzas que reproducen detalladamente la historia y el espíritu judaico; b) Aspiran los judíos a través de la masonería a una reivindicación de la nacionalidad del pueblo hebreo y su reinstalación en Palestina como única sede de la dominación universal; c) Previamente deberá verificarse la derrota del cristianismo en todos los campos, por lo que se apoyarán los ataques que se hagan contra de él; se fomentarán los cismas y la creación de tantas iglesias y sectas cristianas (con pastores judaizantes que hablen mucho del Antiguo Testamento mezclándolo con el Talmud) como jamás las hubo y se los perseguirá satánicamente en todo lo que sea posible (siendo el ideal que los cristianos se persigan y maten entre sí).

Otros ejemplos elocuentes

En los primeros años del reinado del Emperador Carlos V, que fue inmediatamente posterior al reinado de los Reyes Católicos y del interinato del Cardenal Cisneros, se produjo simultáneamente en España y Portugal, reinos en los que supuestamente no había un solo judío desde hacía unos treinta años, un nuevo movimiento mesiánico entre los descendientes de lo *Hijos de Dios* por la llegada a la Península de Salomón Molco.

La hemorragia (que se explica perfectamente a través de lo de Ávila), fue rápidamente conjurada por la alerta temprana que estaba instalada en los dos reinos hermanos por el Santo Oficio, no sin que por ello se produjeran una serie de alteraciones.

Ocurría que los judíos (convertos en su gran mayoría), alucinados una vez más, creyeron que con don Salomón había llegado, y definitivamente, el tan esperado *Mesías*.

Huyó don Salomón con un hilo de la pata de la guadaña inclemente, y aunque porfiaba y amenazó con que habría de resucitar, ante la duda, evitó de que lo maten: sin saber nosotros por qué siendo hebreo de mucha fe, decía era más seguro estar vivo, perdiéndose así la posibilidad de demostrarnos la alianza del *Pueblo Elegido* con el *Señor de Israel* que cuentan tantos milagros les hizo.

Este hecho debió pintar de cuerpo entero la situación de los conversos en España y Portugal a Carlos V (o a la recluida pero vigente reina doña Juana) y a Juan III. No obstante ello no se conoce que hayan tomado medida alguna ante lo evidente.

En el Siglo XVII el famoso médico y poeta Fernando Cardoso, uno de los pocos que escribiera elogios sobre la personalidad y figura de don Félix Lope de Vega y Carpio en ocasión de su muerte (1635) (aunque el *Félix de los Ingenios* nunca se acordara bien de los judíos haciendo coro con sus colegas Tirso de Molina y Cervantes). Era don Fernando hombre de edad avanzada, digamos que como la del difunto don Lope, muy apreciado y respetado por ser familiar de la Inquisición. Un buen día parece que alguien descubrió o sospechó (otros mal pensados dicen que provocó lo descubriesen), que el duro inquisidor era un *marrano* hecho y derecho de toda la vida.

Huyó secretamente el inquisidor a Amsterdam, constituida entonces en capital europea de la cofradía israelita y allí, para que nadie tuviese más dudas, y menos nosotros ahora, se sacó la mascarilla al escribir el famoso panegírico *De las excelencias de los Hebreos* que no es un excelente libro.

Un caso parecido por esos años fue el del escritor Antonio Enríquez Gómez perteneciente a una familia de conversos que debió huir a Francia en 1635 acusado de judaizar. Según Nicolás Antonio (*La judería de Sevilla*), Enríquez Gómez no era español sino portugués e hijo del converso Diego

Enríquez Villanueva, delincuente prófugo también por marrano. Pasó el escritor a Amsterdam, donde inspirado por el ambiente de la judería proscripta escribió, entre otras cosas, *El Siglo Pitagórico* (Rohán 1644, que es lo mejor de toda su producción prosaica), un poemita burlesco dedicado al famoso almirante Bassompierre, donde habla de las sucesivas transmigraciones del alma, según los pitagóricos, que tanto gustan a los judíos. La Inquisición lo quemó en efígie en 1660.

Son numerosas las pruebas que señalan que los judíos conversos de España y Portugal siguieron secretamente fieles a sus costumbres. Muchos se hicieron circuncidar antes de morir y se sabe de no pocos que, siendo hombres mayores y estando con un pie en el sepulcro por una dolencia, fue la amputación del prepucio la que los terminó matando por las complicaciones que traía esta intervención en aquellas épocas, como bien lo apunta el médico y cirujano Howard W. Hoggard (*Diablos, drogas y doctores*).

Cuidaron los *marranos* severamente que cada hebreo se casara siempre con una judía hija de judíos para mantener la pureza de la sangre. Los cristianos de entonces (a los que el *Sanhedrín de Jabné* llama *mineos* en la terminología rabínica), jamás sospecharon de estas nupcias. Al contrario, les parecía lógico que un *ex judío* se casara con una *ex judía*, tal cual ellos, *cristianos*, se casaban con una *cristiana*.

Nos sorprende también el saber que los conversos tenían sus propias iglesias cristianas, donde las ceremonias eran celebradas por sacerdotes *católicos* que eran auténticos *marranos* (sin alusiones a nuestro presente), y muchos de ellos llegaron a obispos (tampoco). A estas iglesias los españoles las llamaban “iglesias de los judíos”, porque el pueblo, al que es imposible de engañar en su sexto sentido, pero por guardar silencio sus dirigentes creen que es una majada de idiotas, sabía lo que pasaba allí dentro. Sin embargo estas iglesias jamás fueron reprochadas por nada, ni quejas se conocen de ellas.

Mucho mejor describe este asunto el médico alemán, viajero incansable, Hierónimus Munzer (*Itinerarium Hispanicum*, Viaje por España y Portugal 1494 –1495), que es un contemporáneo y lo pudo ver con sus propios ojos: “Los marranos son judíos bautizados, aunque de padres bautizados que profesan públicamente la ley cristiana y ocultamente los ritos judíos. Tenían en Barcelona, Valencia y otras poblaciones, sinagogas ocultas, a las cuales han puesto nombres de santos y de parroquias. Así cuando decían “hoy nos reunimos en la parroquia de Santa Cruz”, sabían ya cuál era la sinagoga que bautizaban así. Como los judíos y los marranos dominaban en casi todo el reino de España, ellos poseían casi todos los mejores puestos y oprimían a los cristianos.”

Note el lector que, cuando Munzer decía esto, habían pasado entre tres y cuatro años de publicado del edicto de expulsión. Sin embargo el galeno alemán encontró esta situación, que hoy nos asombra, pero que él relata como lo más natural del mundo.

Muchos conversos casaron a sus hijas con descendientes de familias nobles de España y Portugal. Puede ser de allí lo que muchos autores dicen que “no había familia en España que no contara en su ascendencia judía”. De todas maneras la noticia no es nueva: ya les había pasado a los godos de quien se dice que muchos de sus próceres, poderosos y ricos-omes llegaron a ser judíos puros por los sucesivos cruzamientos.

Aisladas ramas de familias nobles de España conocieron este fenómeno y se acordonaron, quedando libres de sangre judía, mora o “sangre mala” como se lee en los documentos. Prueba de ello fue el catálogo (el *Semigotha*) que circuló en esos tiempos en forma de manuscrito referente a las familias con sangre judía. Aquellos apellidos que en el compendio se dan, pero que nosotros no lo haremos porque no nos consta, dejan al lector desprevenido tan boquiabierto que sus maxilares corren riesgo de descoyuntarse por la sorpresa.

De igual modo se ha dicho que los Habsburgo primero y los Borbones más luego tuvieron en sus linajes, en mayor o menor grado, sangre judía. Reconocerá el lector que, afirmar esto requeriría otro trabajo similar al presente, lo que es simplemente imposible. Sin embargo nos atrevemos a dar una pista que quedará a cargo del subjetivismo del leyente: se trata de los retratos de Carlos III hecho por el artista bohemio Anton Raphael Mengs que fue su pintor de cámara; Carlos IV confeccionado por don Francisco de Goya, también pintor de cámara de este monarca y algún otro Carlos más contemporáneo pero en fotografías. Nadie puede negar en ellos los restos semíticos que se

visualizan en sus rostros, sin poder refutar nosotros si dicen es casualidad. Que, desde luego, puede haberlas.

Amainada la borrasca del extrañamiento, vueltos los hombres a sus quehaceres y los reyes a gobernar, tornaron, como no podía ser de otra manera, los *marranos* a ocupar los mismos puestos en la vida estatal y económica de España.



***Santa Isabel de Castilla, La Católica,
Reina de España por la Gracia de Dios.***

Romance del Rey Pelayo

***Rey Pelayo, Rey Pelayo,
De la montaña bravía,
Doctorado gerifalte
En caza de altanería;
El que de pronto bajaba
Desde su cueva y volvía
Tinto de sangre morena,
De sangre de morería:
Que en la cueva lo esperaba
El Rey Pelayo sabía,
En plan de exigirle cuentas,
Señora Santa María
Y pendones y turbantes
Ornados de pedrería
Y alfanjes damasquinados
Cada día le traía;
Le traía todo aquello
Y la Virgen sonreía:
Que por algo Ella rezaba
Apenas él se partía.***

***Rey Pelayo, Rey de Asturias,
De hinojos te pediría:
Tú que ya estás en la Gloria
Con mando y capitanía,
Por deber de raza cuídame
Cuídame a la Patria mía,
Cuídamela, Rey Pelayo,
Con soldados de los tercios
Que es toda tu angelería.***